



Solicitud de Propuestas (SdP)

Servicios Profesionales de Consultoría para:
“Apoyo a la formulación del Child Project para Perú del
Programa Integrado de Ciudades Sostenibles del GEF-8,
“Promoviendo Ciudades Sostenibles resilientes e inclusivas en
Lima, Callao, Ica y Huancayo”

Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y de los Recursos Naturales (IUCN)
Oficina Regional para América del Sur (IUCN SUR)
Proyecto: (P04898) Diseño Child Project – Ciudades Sustentables Lima, Huancayo e Ica
Línea presupuestaria: tbc

Por la presente se le invita a los Proponentes interesados a enviar una propuesta técnica y financiera para la contratación en mención. Por favor lea la información y las instrucciones detenidamente dado que el incumplimiento de las instrucciones puede resultar en la descalificación.

1. REQUERIMIENTOS

- 1.1. Una descripción detallada de los Términos de Referencia para llevar a cabo la Consultoría se indican en el Anexo I.

2. DETALLES DE CONTACTO

- 2.1. Durante el transcurso de esta Solicitud de Propuestas, desde su publicación hasta la adjudicación de un contrato, el/la Proponente no podrá contactar o discutir el estado del procedimiento o de su propuesta con algún funcionario de IUCN, que no sea el siguiente contacto a quien deberá dirigir toda la correspondencia y/o las preguntas

Contacto IUCN: consultanciessur@iucn.org

3. CRONOGRAMA DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN

- 3.1. Este cronograma es informativo y la IUCN puede modificarlo en cualquier momento y será debidamente comunicado.

FECHA	ACTIVIDAD
27 Agosto 2024	Publicación y divulgación de la Solicitud de Propuestas
06 Septiembre 2024	Fecha límite para envío de consultas a IUCN por parte de los Proponentes
24 de Septiembre	Fecha límite para el envío de las Propuestas junto con la documentación requerida
8 de Octubre	Evaluación de Propuestas
14 de Octubre	Fecha prevista para la adjudicación
21 de Octubre	Fecha prevista de inicio del contrato

- 3.2. Envíe un correo electrónico al contacto de la IUCN para confirmar si tiene la intención de enviar una propuesta antes de la fecha límite indicada anteriormente.

4. PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTAS

El Proponente interesado en presentar una Propuesta, deberá de presentar los siguientes documentos, **en el orden enumerado, colocando:**

REQUISITOS ADMINISTRATIVOS

Para personas naturales:

- a) Copia de documento de identificación o pasaporte (en caso de ser extranjero)
- b) Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) para Ecuador o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)
- c) Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (en el país de tributación o de origen)
- d) Copia Hoja de Vida
- e) Carta de interés firmada, donde se indique que ha leído, entendido y acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 2)
- f) Declaración de Compromiso firmada por el Consultor (Anexo 3), donde se indique que ha leído y entendido el contenido de dicha Declaración.

Para personas jurídicas:

- a. Copia de registro legal de la entidad
- b. Copia de documento de identificación o pasaporte del Representante Legal
- c. Copia del Registro Único de Contribuyente (RUC) para Ecuador o su equivalente en el país de origen. (Registro Tributario vigente)
- d. Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Tributarias (en el país de tributación o de origen)
- e. Copia de la hoja de vida de los miembros del equipo consultor
- f. Carta de interés firmada por el Representante Legal, donde se indique que se ha leído, entendido y se acepta el contenido de los presentes Términos de Referencia. (Anexo 2)
- g. Declaración de Compromiso firmada por el Representante de la Empresa Consultora o en su defecto, de tratarse de un Consorcio o grupo de Consultores, firmada cada integrante (Anexo 3), donde se indique que ha/han leído y entendido el contenido de dicha Declaración.

Si su oferta es seleccionada como ganadora, por favor tome en cuenta que existe una lista de requisitos/documentos a presentar como parte del proceso, además de los que debe presentar con la oferta. La omisión o negación a cumplir con alguno de estos, significa que usted (su empresa/organización) no califica para firmar un compromiso contractual con la UICN y, por lo tanto, nos reservamos el derecho a continuar el proceso con otro candidato. A continuación, un detalle de dichos requisitos:

- Para personas jurídicas (dentro y fuera de Ecuador) copia del Nombramiento del Representante Legal de la empresa/organización.
- Certificado bancario. En el caso de contratos fuera del Ecuador, el candidato debe asegurarse de incluir los códigos para realizar pagos mediante transferencias internacionales. (Se proporcionará un formato para llenar la información y entregarla firmada)
- Póliza de Vida vigente durante el período de la contratación (solo aplica para personas naturales). Si el candidato seleccionado ya cuenta con una póliza y la misma cubre el período del contrato, puede presentarla para cumplir con este requisito. *UICN no establece un monto mínimo para la póliza ya que es a libre elección del titular de la misma.*
- Certificado de Cumplimiento de Obligaciones Patronales (IESS para Ecuador o su equivalente en el país de origen). Para Ecuador, y de ser el caso para personas naturales, presentar el certificado de no afiliación al IESS.
- Certificado de Residencia Fiscal apostillado (aplica para contratos fuera de Ecuador).
 - UICN como agente de retención, efectúa la retención del 25% del Impuesto a la renta sobre servicios recibidos del exterior.
 - Para los países con los cuales el Ecuador tiene convenio de doble tributación no se requiere aplicar la retención del 25% siempre y cuando el Consultor presente el certificado de residencia fiscal apostillado. En caso de que un Consultor sea de uno de los países con doble tributación pero que no presente el certificado de residencia fiscal apostillado la UICN tiene la obligación de hacer la retención del 25%.

A. PROPUESTA TÉCNICA:

Nótese que la propuesta técnica no es una copia fiel de los TdR. Esta debe reflejar la metodología y propuesta de trabajo que el/la Consultor(a) / Empresa Consultora plantean desarrollar para lograr los objetivos de la consultoría en cuestión

- a. **Metodología;** El proponente describirá la metodología a implementar en la consultoría de forma clara, congruente y precisa, indicando actores con los que coordinará y los procedimientos, instrumentos y parámetros a utilizar, para realizar todas las actividades necesarias para la obtención de los productos.
- b. **Cronograma de actividades:** El proponente deberá plantear en el cronograma de actividades la dimensión lógica del tiempo de acuerdo con los alcances de los productos requeridos.

En caso de que aplique una empresa o grupo de consultores, además de la información anterior, se deberá especificar:

- Responsable de la consultoría
- Composición del equipo consultor, especialidad de c/ integrante.
- Rol y responsabilidad en las actividades/productos de cada integrante de acuerdo con los TDR

Las personas que se presenten como parte de un equipo consultor, serán consideradas "Personal Clave" y de adjudicarse el contrato, la sustitución de cualquier "Personal Clave" requerirá la aprobación previa de UICN.

B. PROPUESTA FINANCIERA

Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios (en USD) en números y letras.

- i. Firmada por el/la proponente, debiendo indicar el valor de la totalidad de los servicios profesionales (en dólares de los Estados Unidos de América) en números y letras. Se deberá detallar el monto del IVA (en caso de que aplique).
- ii. Se considerará que los precios presentados incluyen todos los costos de honorarios, seguros, impuestos, obligaciones y riesgos que deben ser considerados para el cumplimiento del Contrato.
- iii. El Proponente tendrá que asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; tendrá que tener seguro médico y vida al día; y asumirá las cargas bancarias por transferencia.

4.1. Detalle de la propuesta financiera, tasas y precio

Únicamente con propósito de información, el costo total deberá contener el siguiente detalle: (Puede incluir rubros que considere necesarios)

	Descripción	Cantidad (unidad)	Precio unitario	Precio Total
1	Honorarios profesionales	X (días)		
2	Costos de Viaje			
3	Talleres / Reuniones			
4				
5				
			TOTAL	

El proponente debe considerar los DSA en Perú para preparar el costo de viajes relacionados con la participación del equipo consultor en los Talleres y “salidas de campo” a las ciudades.

DSA Costos de Hospedaje (en USD)

Ciudad	DSA	Hotel
Lima	63	110
Ica	57	80
Huancayo	57	80

- 4.2. Información adicional no solicitada por la UICN no debe incluirse en la propuesta y tampoco estará sujeta a evaluación.
- 4.3. La propuesta deberá enviarse por correo electrónico al contacto de la UICN indicado en la Sección 2 anterior. El título del asunto del correo electrónico será [Nombre de la Consultoría - nombre del Proponente]. El nombre del proponente será el nombre de la empresa / organización en cuyo nombre presenta la propuesta, o, el nombre del consultor si presenta propuesta como consultor autónomo. La propuesta debe enviarse en formato PDF. Puede enviar varios correos electrónicos debidamente enlistados, por ejemplo, correo electrónico 1 de 3. Se podrán enviar varios correos electrónicos si los archivos adjuntos son demasiado grandes para enviarse en un único correo electrónico. No serán aceptadas las propuestas que sean colocadas en herramienta para compartir archivos como por ejemplo, Google drive, Dropbox, wire transfer, etc.
- 4.4. La propuesta deberá mantener su validez por un plazo de 60 días después de la fecha límite de presentación.
- 4.5. Retiros y cambios
- Los Proponentes podrán retirar o cambiar libremente su propuesta en cualquier momento antes de la fecha límite de presentación mediante notificación por escrito al Contacto de la UICN. Sin embargo, para reducir el riesgo de fraude, no se aceptarán cambios ni retiros después de la fecha límite de presentación.

5. EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

- 5.1. Se verificará que la Propuesta esté completa con toda la documentación de respaldo requerida e indicada en la sección 4. Las propuestas incompletas no serán consideradas.

5.2. Evaluación Técnica

Se evaluarán las propuestas técnicas con respecto a cada uno de los siguientes criterios y su importancia relativa:

	Descripción	Documentación / información a ser presentada	Importancia Relativa (%)
1	Metodología a ser implementada y cronograma con una dimensión lógica del tiempo		15%
2	Experiencia en Perú y conocimiento de las ciudades priorizadas	Company Profile / CV / Responsible for the Consultancy	10%
3	Experiencia en la elaboración de documentos de proyectos GEF	Company Profile / CV / Responsible for the Consultancy	15%
4	Experiencia en salvaguardas ambientales y sociales y en el diseño de proyectos con perspectiva de género		20%
5	Experiencia con herramientas y estudios de referencia identificados en los Términos de Referencia.	Company Profile / CV / Responsible for the Consultancy	30%
6	Estructura y perfiles del equipo consultor	Propuesta técnica; CVs del equipo.	10%
TOTAL			100%

5.2.1. *Método de Puntuación*

5.2.2. A las propuestas técnicas se les asignará una puntuación de 0 a 10 para cada uno de los criterios de evaluación técnica, de modo que "0" es bajo y "10" es alto. *Las propuestas que reciban una puntuación de "0" para cualquiera de los criterios a evaluar no serán consideradas para la siguiente etapa: evaluación financiera.*

5.3. El puntaje para cada criterio de evaluación se multiplicará por el peso relativo asignado y estos puntajes ponderados a 70% se sumarán para obtener el puntaje técnico general de su cada propuesta técnica.

5.4. *Evaluación y puntaje de Propuestas Financieras*

5.5. La evaluación financiera se basará en el precio total indicado en cada una de las propuestas financieras recibidas y que hayan cumplido con los criterios de calidad. La puntuación se calculará dividiendo el monto de cada propuesta financiera entre el monto de la propuesta financiera más baja

La puntuación total de las propuestas se calculará como la suma ponderada de la puntuación técnica y la puntuación financiera.

Los pesos relativos serán

Técnico:	70% (según criterios descritos en el numeral 5.2)
Financiero:	30% (según criterios descritos en el numeral 5.5)

Sujeto a los requisitos de las Secciones 4 y 7, la UICN adjudicará el contrato al Proponente cuya propuesta obtenga la puntuación total más alta.

6. EXPLICACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

6.1. Todos los proponentes podrán hacer preguntas o solicitar aclaraciones con respecto a esta contratación. Envíe un correo electrónico al contacto de la UICN (indicado en la Sección 2), tomando nota de la fecha límite para la presentación de preguntas (Sección 3.1).

6.2. Todas las propuestas deben recibirse a más tardar en la fecha límite de presentación indicada en la Sección 3.1. No se considerarán propuestas tardías. Todas las propuestas recibidas a la fecha límite serán evaluadas por un equipo de tres o más evaluadores de acuerdo con los criterios de evaluación establecidos en esta Solicitud de Propuestas. No se utilizarán otros criterios para evaluar las propuestas. El contrato se adjudicará al postor cuya propuesta haya recibido la puntuación total más alta. La UICN, no obstante, se reserva el derecho de cancelar este procedimiento de adquisición y no adjudicar contrato alguno.

6.3. La UICN se pondrá en contacto con todos los proponentes que remitieron su propuesta para comunicarles el resultado de la evaluación. El cronograma en la Sección 3.1 da una estimación de cuándo se espera completar la adjudicación del contrato, sin embargo, esta fecha puede cambiar dependiendo de cuánto tiempo tome la evaluación de las propuestas.

7. CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN ESTA CONTRATACIÓN

7.1. Para participar en esta contratación, los interesados deben presentar una propuesta que cumpla plenamente con los requisitos, documentación e instrucciones de esta Solicitud de Propuestas.

7.1.1. Es responsabilidad de cada proponente asegurarse de haber presentado una propuesta completa y totalmente conforme a lo requerido.

7.1.2. Cualquier envío de propuesta que esté incompleto o completado incorrectamente será considerado *No Conforme* y, como resultado no podrá ser considerado para continuar en el proceso de contratación.

7.1.3. La UICN podrá consultar a los proponentes sobre cualquier error administrativo (de suma o de cálculo) que sea identificado y, a su entera discreción, permitirá que los mismos sean corregidos, solamente si esto no genera una ventaja injusta sobre otros proponentes.

7.2. Para participar en esta contratación, debe cumplir con las siguientes condiciones:

- a) Estar libre de conflictos de interés.
- b) Estar inscrito en el registro comercial o profesional correspondiente del país en el que está establecido (o residente, si trabaja por cuenta propia).
- c) Estar en pleno cumplimiento de sus obligaciones relativas al pago de las cotizaciones a la seguridad social y de todos los impuestos aplicables.
- d) No haber sido condenado por incumplimiento con los requisitos reglamentarios ambientales u otros requisitos legales relacionados con la sostenibilidad y la protección ambiental.
- e) No encontrarse en proceso de quiebra ni en liquidación (*aplicable a Organizaciones*)
- f) Nunca haber sido culpable de un delito relacionado con conducta profesional.
- g) No estar involucrado en fraude, corrupción, organización criminal, lavado de dinero, terrorismo o cualquier otra actividad ilegal.

7.3. Cada Proponente deberá presentar una sola propuesta, ya sea individualmente o como integrante de un Consorcio o como parte de una Organización. Un proponente que presente o participe en más de una propuesta (que no sea como subcontratista o en los casos de alternativas que hayan sido permitidas o solicitadas) provocará la descalificación de todas las propuestas con la participación de dicho proponente.

7.4. Al participar en este proceso de contratación, acepta las condiciones establecidas en esta Solicitud de Propuestas, incluidas las siguientes:

- a) Es inaceptable dar u ofrecer cualquier obsequio o consideración a un empleado u otro representante de la UICN como recompensa o incentivo en relación con la adjudicación de un contrato. Dicha acción le dará a la UICN el derecho de excluirlo de esta y de cualquier contratación futura, y de rescindir cualquier contrato que se haya firmado.
- b) Cualquier intento de obtener información de un empleado u otro representante de la UICN sobre otro proponente resultará en la descalificación.
- c) Cualquier fijación de precios o colusión con otros proponentes en relación con esta contratación le dará a la UICN el derecho de excluir a todo postor involucrado de esta y de cualquier contratación futura y puede constituir un delito penal.

8. CONFIDENCIALIDAD Y PROTECCIÓN DE DATOS

8.1. La UICN sigue el Reglamento general de protección de datos (GDPR) de la Unión Europea. La información que se envíe a la UICN como parte de este procedimiento de contratación se tratará como confidencial y se compartirá solo cuando sea necesario para fines de evaluación y de acuerdo con el procedimiento explicado en esta Solicitud de Propuestas y para respaldo de auditoría. Para fines de auditoría, la UICN debe retener las propuestas en su totalidad durante 10 años y ponerlas a disposición de los auditores y donantes internos y externos cuando se solicite.

8.2. En la Declaración de compromiso (Anexo 3), debe otorgar permiso expreso a la UICN para utilizar la información que envíe como parte de la Propuesta, incluidos los datos personales que forman parte de la misma. Cuando se incluyan datos personales de empleados, socios o Personal Clave (por ejemplo, CV) en la propuesta, se debe contar con un permiso por escrito de esas personas para compartir esta información con la UICN, y para que la UICN utilice esta información. Sin estos permisos, la UICN no podrá considerar su propuesta.

9. PROCEDIMIENTO DE QUEJAS

En caso de quejas o inquietudes con respecto a la idoneidad de cómo se ejecuta o se ha ejecutado un proceso competitivo, comuníquese a la dirección de correo Samerica@iucn.org. Dichas quejas o inquietudes se tratarán de manera confidencial y no se considerará que infrinjan las restricciones de comunicación señaladas en la Sección 2.1.

10. CONTRATO

El contrato se basará en la plantilla y términos aplicados por la UICN.

11. ANEXOS:

Anexo 1: Términos de Referencia

Anexo 2: Carta de Interés

Anexo 3: Declaración de Compromiso

Anexo 4: Teoría de Cambio propuesta para el Programa Integrado de Ciudades Sostenibles

Anexo 5: Guía para el análisis del estado situacional de las tres ciudades priorizadas, según componente.

Anexo 6: Peru Child Project Concept Note under Sustainable Cities IP

ANEXO 1: TÉRMINOS DE REFERENCIA

La Oficina Regional para América del Sur de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN-SUR)

REQUIERE

SERVICIOS PROFESIONALES DE CONSULTORÍA

Apoyo a la formulación del *Child Project* para Perú del Programa Integrado de Ciudades Sostenibles del GEF-8, “Promoviendo Ciudades Sostenibles resilientes e inclusivas en Lima, Callao, Ica y Huancayo”

Tipo de Contrato:	Consultoría de Servicios Profesionales
Período:	12 meses
Disponibilidad:	Octubre 2024
Personas responsables de la supervisión:	Consuelo Espinoza, Coordinadora Regional de Programa, UICN SUR

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN

1.1 Descripción general

La programación para el octavo ciclo de financiamiento¹ del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés) incluye recursos y programación para el llamado *Programa Integrado de Ciudades Sostenibles (PICS)* que busca “permitir a las ciudades abordar los factores clave de la degradación ambiental y apunta a generar múltiples beneficios ambientales globales, incluidos mitigación y adaptación al cambio climático, conservación de la biodiversidad, reducción de la degradación de la tierra y reducción de productos químicos y desechos”.

El Banco Mundial ha sido seleccionado para actuar como agencia líder para la implementación del PICS del GEF-8 a nivel global. El programa estará compuesto por veinte “*child projects*”, incluido el del Perú, y por un Proyecto de Coordinación Global, Intercambio de Conocimientos y Apoyo. Los objetivos del PICS del GEF son: apoyar a las ciudades y los gobiernos locales para que emprendan una planificación urbana integrada, implementen políticas e inviertan en un desarrollo urbano positivo para la Naturaleza, resiliente al clima y neutro en carbono. Los “*child projects*” dentro de este PI deben contribuir al cumplimiento de estos objetivos, y, a la vez, beneficiarse del Proyecto Global de Intercambio de Conocimientos. El PICS generará impacto a nivel local, nacional y global y demostrará liderazgo intelectual en sostenibilidad urbana, fomentando comportamientos, modelos de negocio y cambios institucionales a través de la planificación integrada, mecanismos de financiamiento innovadores, intercambio de conocimientos, desarrollo de capacidades y compromisos de las partes interesadas. Se pueden encontrar más detalles sobre el enfoque del programa y la línea de base existente en el Documento Marco del Programa².

¹ https://www.thegef.org/sites/default/files/documents/2022-04/GEF_R.08_29_Rev.01_GEF8_Programming_Directions.pdf

² <https://www.thegef.org/projects-operations/projects/11287>

El *child project* del Perú de Ciudades Sostenibles “Promover ciudades sostenibles, resilientes e inclusivas en Lima - Callao, Ica y Huancayo”, es **liderado** por el Ministerio de Ambiente del Perú (MINAM), e incluye tres ciudades: el Área Metropolitana de Lima y Callao (AML), Ica y Huancayo. La UICN-SUR fue seleccionada como agencia implementadora líder y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) como agencia co-implementadora. Estas tres organizaciones han acordado una estructura de gobernanza (Core Group) que acompañará el trabajo de construcción de la propuesta completa del *child project* en Perú en apoyo al MINAM.

La población urbana global crecerá más del 50 % en las próximas tres décadas, y la mayor parte de este crecimiento ocurrirá en partes del mundo que se están urbanizando rápidamente (ONU, 2022); no obstante, la expansión del suelo urbano está superando el crecimiento demográfico, incluso al doble del ritmo, que trae como consecuencias la degradación del suelo, la pérdida de la biodiversidad, la inseguridad alimentaria, la contaminación y la creciente vulnerabilidad frente a fenómenos como inundaciones, olas de calor, entre otros (Banco Mundial, 2022). En Perú, la población proyectada para 2024 alcanza los 34 millones de habitantes, de los cuales el 83,1 % vive en áreas urbanas. Asimismo, el 60 % de la población vive en ciudades que tienen más de 100 mil habitantes, especialmente en la Costa ([INEI, 2024](#)). Para 2035, se estima que la población urbana en Perú alcance los 31 millones de habitantes, representando el 81 % del total.

El **AML** es el espacio conurbado de las ciudades de Lima y Callao que, en conjunto, concentra más del 30 % de la población a nivel nacional y gran parte del movimiento financiero, comercial y administrativo del país, por lo que es considerada la Metrópoli Nacional (MVCS, 2022). Desde la década de 1940, el AML ha crecido de manera desordenada como resultado de una fuerte migración rural, ocupando laderas pronunciadas, incluyendo ecosistemas de cerros, humedales y arenales, y otras áreas de alto riesgo, alcanzando 10 veces su tamaño desde 1970 (MINAM, 2023). En los últimos 20 años, la planificación urbana orientada a promover prioritariamente la producción de suelo urbanizable propició un incremento del déficit de infraestructura, movilidad y desarrollo de sistemas de transporte, lo que a su vez afectó la calidad de vida debido a la pérdida de entornos saludables y el limitado acceso a corredores ecológicos interconectados y áreas verdes de calidad.

La ciudad de **Huancayo** (o Huancayo Metropolitano) forma una unidad urbana integrada con las zonas urbanas de las provincias de Chupaca, Concepción y Jauja, con una población estimada de 563 mil habitantes (BID, 2017; INEI, 2024). Según GRADE (2022), la expansión urbana de esta ciudad está mayoritariamente basada en ocupación informal del suelo, alcanzando cerca del 70 %. Es una ciudad dedicada en gran medida al comercio y puerta de entrada al Valle del Mantaro y a la Selva Central, principales proveedores de productos agrícolas para el AML. Producto de dicho vínculo, es considerada como una **Metrópolis Regional**. El cambio de uso del suelo ha aumentado de manera intensa debido también a la migración de la población rural a la ciudad, generando la formación de anillos concéntricos y desplazamiento de tierras agrícolas para el desarrollo de otras actividades. Entre los principales desafíos ambientales se encuentran la contaminación por residuos sólidos y residuos líquidos resultantes de un inadecuado manejo en fuente, ruido, contaminación del aire y calidad del agua, debido a la existencia de actividades mineras presentes en las zonas de cabeceras de cuencas, en algunos casos por más de 150 años.

La ciudad de **Ica** cuenta con una población estimada de 362 mil habitantes y es considerada como una **Ciudad Mayor** (INEI, 2024). Entre 2012 y 2018, Ica experimentó un crecimiento demográfico del 11% al 12% (CEPAL, 2018), convirtiéndola en una de las 5 urbes que más se expandieron en términos relativos entre los años 2000 y 2018, con una variación del 90 % (GRADE, 2022). Esta transformación socio-territorial e incremento demográfico se debe sobre todo a la transición y consolidación del modelo agroexportador, el cual ha llevado al límite las reservas de agua disponibles en toda la región, decretando declaratorias de emergencias y vedas hídricas (Damonte, 2015), advirtiendo ya las consecuencias para el abastecimiento futuro de la ciudad y de las mismas actividades productivas que generan este problema. Se presenta como un centro dinámico de la región donde se genera un crecimiento económico que alimenta diversos sectores como el turismo y las actividades comerciales asociadas a la actividad agrícola. Para posicionar a Ica como un polo de desarrollo se requiere de medidas que ayuden a orientar la oportunidad de desarrollo hacia un sistema de urbanización regulado y con enfoque de naturaleza positiva.

Para abordar estos desafíos, el Perú ha desarrollado un conjunto de políticas, instituciones e inversiones para fortalecer la sostenibilidad de sus ciudades y ha asumido una serie de compromisos ambiciosos. Estos incluyen el establecimiento de un marco regulatorio destinado a promover un enfoque de sostenibilidad en las ciudades, incluidos los sectores de vivienda, construcción y ambiente, entre los que se encuentran la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible (Ley DUS), Ley Marco sobre Cambio Climático, entre otras. Ha firmado diversos acuerdos multilaterales sobre cambio climático, biodiversidad y desertificación y ha incluido en su marco legal las

Contribuciones Nacionales Determinadas (NDC), las Medidas para la Neutralidad de la Degradación de la Tierra y la construcción de la Nueva Agenda Urbana.

En este contexto, el proyecto trabajará a nivel nacional para apoyar las condiciones habilitantes para reformas de políticas³, y con intervenciones a nivel local, contribuyendo a la gestión del territorio a través de la construcción de modelos de gestión de ciudades sostenibles (pilotos) y de economía circular, así como implementación de soluciones basadas en la naturaleza, con enfoques de género e interculturalidad, articulados a diferentes sectores productivos y con diferentes realidades sociales. El proyecto construirá, sobre la base de las lecciones aprendidas del proyecto GEF-6 “Plataforma Nacional para Ciudades Sostenibles y Cambio Climático” (GEF 9698) espacios de gobernanza para mejorar la coordinación y colaboración vertical y horizontal mediante el uso de comisiones ambientales municipales u otras instancias que puedan ser identificadas.

Las intervenciones del proyecto se ejecutarán a través de cinco componentes interrelacionados: i) Fortalecer la integración de la gestión y planificación urbanas en el desarrollo bajo en carbono con un enfoque de género; ii) Gestión integrada de los recursos naturales para un desarrollo urbano positivo para la Naturaleza y resiliente al clima; iii) Mecanismos de gobernanza y financiamiento para la gestión del desarrollo urbano sostenible; iv) Desarrollo económico sostenible, circular y bajo en carbono y v) Monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento.

Si bien durante la fase de construcción de la propuesta completa se especificará el alcance de las actividades en cada componente por cada una de las tres ciudades, a continuación, una breve descripción de cómo los componentes del child project del Perú se alinean al PICS⁴:

i) Fortalecer la integración de la gestión y planificación urbanas en el desarrollo bajo en carbono con un enfoque de género

Fortalecimiento de instrumentos de planificación, ordenamiento y gestión urbana, que podrían incluir la Zonificación Ecológica y Económica, Planes de Desarrollo Urbano, Plan de Manejo de Residuos Sólidos, Planes de Movilidad Sostenible, y otros que promuevan incentivos para establecer ejes de desarrollo como zonas industriales; mercados sostenibles que apoyen la economía circular, la conexión de los centros urbanos con las zonas periféricas, con el fin de mejorar las condiciones de vida de la población urbana y contribuir a la reducción de Emisiones de Gases de Efecto Invernadero.

El apoyo institucional y las alianzas multinivel fomentarán la colaboración entre los diferentes actores de la sociedad urbana y apoyará el desarrollo de iniciativas integrales que impulsen la sostenibilidad urbana.

ii) Gestión integrada de los recursos naturales para un desarrollo urbano positivo para la Naturaleza y resiliente al clima

Implementación de soluciones basadas en la naturaleza para descarbonizar áreas urbanas, incluyendo infraestructura verde, procesos participativos de restauración de áreas degradadas, conservación y uso sustentable de ecosistemas, humedales, cerros y ríos, valorando los servicios que brindan para el turismo sostenible, la recreación, la conservación de la biodiversidad, entre otros. Incluye aprovechar marcos regulatorios para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales (agua, tierra y otros), entre otros.

iii) Mecanismos de gobernanza y financiamiento para la gestión del desarrollo urbano sostenible

Desarrollo de propuestas regulatorias e incentivos financieros para promover el desarrollo urbano sustentable con enfoque en gestión de riesgo de desastres, economía circular, uso de movilidad sustentable, energías renovables, eficiencia energética, entre otros. Incluye también facilitar, junto con los otros componentes, el desarrollo de nuevos proyectos de inversión pública y/o privada que promuevan la gestión de residuos sólidos, la recuperación de áreas degradadas, la movilidad sustentable, la infraestructura verde y otros proyectos que implementen soluciones basadas en la naturaleza, contribuyendo al bienestar de la población, la reducción de emisiones de GEI y el desarrollo urbano sustentable.

iv) Desarrollo económico sostenible, circular y bajo en carbono

³ Se esperan promover transformaciones a nivel de la política pública (*policy*) y la gobernanza a escala nacional y subnacional, el desarrollo de instrumentos de política clave (planes, lineamientos y herramientas), así como propiciar la innovación en la provisión de servicios públicos y para el fortalecimiento del financiamiento urbano.

⁴ Esto se alinea con el Concept Note aprobado por el GEF y el Banco Mundial.

Implementación de un modelo de barrios sustentables en cada ciudad, que considere infraestructura verde (parques, senderos, entre otros), micromovilidad sustentable (ciclovías y senderos peatonales, entre otros), manejo de residuos sólidos (incluida la reducción de plásticos) e infraestructura para energía sustentable, actividad que se realizará en alianza estratégica con las municipalidades.

v) Monitoreo, evaluación y gestión del conocimiento

Facilita la gestión del conocimiento para la integración de información estratégica a nivel sectorial y municipal que permita articular el desarrollo de acciones integrales y facilite la toma de decisiones. Articular las lecciones aprendidas del proyecto en cada ciudad en la Red Global de Gestión de conocimiento manejada por el Banco Mundial. Contribuir a la plataforma digital del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA) y la Plataforma Nacional de Ciudades Sostenibles y Cambio Climático del proyecto GEF-6 Ciudades Sostenibles.

Estos términos de referencia describen los objetivos, responsabilidades y entregables clave para una consultoría que apoye a la UICN-SUR y al Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en la formulación del *child project* Perú, para su aprobación por parte de las instancias internas de cada agencia implementadora y posteriormente por el Consejo Directivo del GEF.

1.2 Responsabilidades de la firma o equipo de consultores

La firma o el equipo de consultores seleccionado apoyarán a la UICN en el desarrollo de la Solicitud de Endoso del CEO del GEF al *child project* de Ciudades Sostenibles del Perú.

Los deberes y responsabilidades específicos incluyen los siguientes:

1. **Liderar la coordinación de un proceso consultivo de desarrollo de la Solicitud de Endoso del CEO del GEF** con todas las agencias públicas y gobiernos locales relevantes, la Secretaría Ejecutiva del GEF y socios externos clave, incluidos los del sector privado, la sociedad civil y la academia.
2. **Evaluación e identificación de oportunidades de mayor valor para:** a) planificación y coherencia de políticas en puntos de entrada estratégicos clave seleccionados para la sostenibilidad urbana (biodiversidad, agua, planificación del uso de la tierra, gestión de residuos o transporte), y otros vinculados a la teoría del cambio del PICS y a áreas temáticas prioritarias en los niveles subnacional y nacional, b) abordar la degradación ambiental considerando la triple crisis planetaria (clima, pérdida de biodiversidad y contaminación) y las competencias y esferas de influencia de las ciudades, fortaleciendo la colaboración institucional (enfoque de todos los niveles de gobierno) y c) participación de los sectores privados y la sociedad civil, considerando el estado del conocimiento y las capacidades a nivel subnacional para integrar, planificar e implementar soluciones de sostenibilidad urbana, regeneración urbana y desarrollo orientado al transporte (DOT), y otros.
3. **Liderar la organización e implementación del Taller Inicial presencial** para el Desarrollo del proyecto de Ciudades Sostenibles de Perú, a realizarse en Lima, con la participación de representantes del Ministerio del Ambiente y otras entidades gubernamentales seleccionadas de ámbito nacional, las municipalidades de las tres ciudades, socios potenciales y socios ejecutores potenciales, para apoyar el diseño del proyecto y garantizar el pleno apoyo y la apropiación por parte de las partes interesadas del proyecto.
4. **Liderar la redacción de la Solicitud de Endoso del CEO del GEF al proyecto de Ciudades Sostenibles de Perú, del documento de proyecto formato UICN y todos los anexos** requeridos, de acuerdo con la visión transformadora definida por la programación del GEF y la UICN. La Solicitud de Endoso del CEO del GEF deberá cumplir también con todos los requisitos para la aprobación de las siguientes instancias del GEF: a) Secretaría Ejecutiva, b) Panel Asesor Científico y Técnico (STAP) y c) Consejo Directivo, y deberá estar respaldada por las mejores y más recientes avances o evidencia científica y mejores prácticas sobre la promoción del desarrollo sostenible en las ciudades, y adaptada al contexto y los factores de degradación específicos del Perú, en general, y de las ciudades seleccionadas, en particular.
5. **Liderar la organización e implementación de Talleres de Validación presenciales⁵** del proyecto de Ciudades Sostenibles de Perú, con la participación de agencias públicas y gobiernos locales relevantes, y posibles socios ejecutores, para que los participantes validen el diseño del documento y los anexos del proyecto completamente desarrollado.

⁵ Se propone realizar un taller de validación en cada ciudad, iniciando por Huancayo, seguido por Ica y finalizando en Lima para el AML.

6. **Responder a todos los comentarios de la Secretaría Ejecutiva del GEF, del STAP y del país**, que se reciban como resultado de la entrega oficial de la Solicitud de Endoso del CEO del GEF, el documento del proyecto y todos sus anexos, y actualizar los documentos para lograr su aprobación.
7. **Coordinar estrechamente con el Ministerio del Ambiente⁶ y el Punto Focal Operativo del GEF en Perú**, entidad gubernamental responsable del proyecto nacional, durante todo el proceso de preparación del *child Project*, considerando la estructura de gobernanza ya acordado entre el MINAM, UICN y el BID.
8. **Coordinar con UICN la participación de los representantes** del MINAM, del Punto Focal Operativo GEF en Perú y otros actores pre-identificados para el desplazamiento, hospedaje y alimentación para participar en los talleres y visitas de campo; considerando el presupuesto existente para este fin con recursos de la subvención GEF PPG (Project Preparation Grant) que es manejado por UICN-SUR.

2. OBJETIVOS DE LA CONSULTORÍA

2.1 General:

Apoyar a UICN-SUR en la formulación de la Solicitud de Endoso del CEO, el documento de proyecto y todos los anexos requeridos del *child project* para Perú del Programa Integrado de Ciudades Sostenibles del GEF-8, "Promoviendo Ciudades Sostenibles resilientes e inclusivas en Lima, Callao, Ica y Huancayo".

2.2. Específicos:

1. Liderar la coordinación de un proceso consultivo para el desarrollo de la Solicitud de Endoso del CEO del GEF y de todos los documentos necesarios de respaldo del proyecto de Ciudades Sostenibles de Perú "*Promover ciudades sostenibles, resilientes e inclusivas Ciudades en Lima-Callao, Ica y Huancayo*", y la organización de un Taller de Inicio de formulación del proyecto y de las visitas de campo a las ciudades priorizadas, en estrecha coordinación y participación de representantes del Ministerio del Ambiente (MINAM), otras instancias de gobierno, UICN y el BID.
2. Desarrollar el Taller de Inicio, las visitas de campo y estudios socio-económicos y ambientales que sean necesarios, considerando información existente como base, para identificar oportunidades de mayor valor y facilitar la toma de decisión sobre actividades y sitios prioritarios para la intervención en el ámbito de cada ciudad priorizada.
3. Desarrollar una segunda versión de la solicitud de aprobación del CEO del PI Ciudades Sostenibles de Perú, incluyendo un Marco de Resultados consolidado, la descripción de actividades y componentes, y la identificación de riesgos que requieran salvaguardias.
4. Realizar una evaluación de modalidades de ejecución del proyecto.
5. Liderar la organización e implementación del Taller de Validación del proyecto de Ciudades Sostenibles de Perú "*Promover ciudades sostenibles, resilientes e inclusivas Ciudades en Lima-Callao, Ica y Huancayo*" y proporcionar versiones revisadas de: a) Solicitud de Endoso del CEO del GEF, b) documento de proyecto formato UICN, y c) anexos requeridos, incluyendo ESMS y riesgo climático siguiendo lineamientos del GEF.
6. Preparar la respuesta de la UICN a la revisión de la Secretaría Ejecutiva del GEF con información suficiente para obtener la aprobación definitiva del proyecto.

3. ENTREGABLES ESPERADOS

N°	Entregable	Descripción
1	Primera versión de la Solicitud de Endoso del CEO del GEF (Contexto del proyecto, línea de base y marco lógico)	Este producto deberá incluir: Análisis de los problemas ambientales globales a abordar por el proyecto, sus causas y las barreras que necesitan atención (descripción sistemática) en función de la situación de cada ciudad

⁶ Para efectos de estos términos de referencia y proyecto, MINAM incluye el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales (VMDERN), Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales – OGCAI, la Dirección General de Ordenamiento Territorial y de la Gestión Integrada de los Recursos Naturales (DGOTGRN) como líder técnico.

		priorizada, con énfasis en sus procesos ambientales y urbanos particulares, considerando los componentes del proyecto. • Descripción completa de las iniciativas e inversiones públicas y privadas existentes en el escenario sin proyecto y las potenciales fuentes de co-financiamiento para el proyecto. • Primer análisis de actores de aquellos vinculados a la formulación y ejecución de las inversiones en el marco de invierte.pe, de acuerdo con la estructura de las instituciones a nivel nacional, regional y local (multinivel), y sus competencias (multisector). • Resumen inicial del análisis del estado situacional de las tres ciudades por componente del proyecto (Anexo 5 de la SdP). • Propuesta de Teoría de Cambio con descripción preliminar de cada uno de los componentes del proyecto. • Borrador de Marco Lógico. • Propuesta de estructura de gobernanza para la implementación del proyecto y la sostenibilidad de los resultados. • TdRs del Taller de Inicio de formulación del proyecto y de las visitas de campo a las ciudades priorizadas, que incluya hoja de ruta, agenda detallada, lista de participantes/expositores involucrados y necesidades logísticas. Metodología que permita la difusión de información clave y directrices de orientación a los actores claves del proyecto para el diseño del proyecto, así como la recopilación de aportes de los actores involucrados en los paisajes objetivo. • Propuesta de priorización de ámbitos de intervención del proyecto, incluyendo una propuesta de criterios de priorización basado en la documentación compartida por el MINAM.
2	Informe de Taller de Formulación del proyecto, de visitas de campo; Informe de salvaguardas	Este producto deberá incluir: • Reporte de resultados del Taller de Formulación del Proyecto. • Reporte de visitas de campo en las tres ciudades de interés (Lima-Callao, Huancayo, Ica). • Línea de base socioeconómica para identificar la situación y los riesgos de los medios de vida, el estado de la planificación y la coherencia de las políticas nacionales y municipales en puntos de entrada estratégicos clave seleccionados para la sostenibilidad urbana (biodiversidad, agua, uso del suelo, gobernanza, residuos y transporte) a nivel subnacional y nacional para informar la priorización de dos sectores por ciudad. Este informe incluirá la identificación de oportunidades para fortalecer la colaboración institucional entre los niveles de gobierno nacional y municipal (enfoque multi-nivel) y la participación del sector privado y de la sociedad civil (enfoque multi-actor) y un diagnóstico sobre el estado del conocimiento y capacidades a nivel municipal para integrar, planificar e implementar soluciones de sostenibilidad urbana. • Propuesta de Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales (ESMS por sus siglas en inglés) y análisis de riesgos para la implementación exitosa del proyecto a nivel nacional, subnacional y sus medidas de mitigación adecuadas, incluyendo el Anexo 1 con estándares de UICN y áreas de riesgo, y en articulación con la Política Ambiental y Social del BID. • Propuesta de Plan de Gestión Ambiental y Social: Planes requeridos por los estándares para proyectos GEF, incluyendo los Planes de Acción de Género e Indígena, de ser aplicables.
3	Segunda versión de la Solicitud de Endoso del CEO del GEF	Este producto deberá incluir: • Documento describiendo la condición incremental del proyecto en relación con la inversión del GEF. • Descripción de las actividades de los componentes, indicadores de desempeño y resultados, datos de línea de base y objetivos del proyecto.

		• Marco de Resultados consolidado con un presupuesto separado entre los recursos del GEF y los recursos de co-financiamiento detallados por co-financiador. • Análisis de Riesgo Climático para áreas clave de intervención, con una énfasis en los desastres naturales asociados⁷.
4	Informe de evaluación de modalidades de ejecución del proyecto y versión final de la Solicitud de Endoso del CEO del GEF	Este producto deberá incluir: • Análisis de modalidades de posible ejecución del proyecto en base a la experiencia de UICN, MINAM, BID. • Evaluación de la capacidad técnica y administrativa de las posibles modalidades /posibles ejecutores y procedimientos (incluyendo tiempos) de cada entidad. • Propuesta de arreglos institucionales, arreglos de implementación y equipo del proyecto que garanticen el arranque (a tiempo) del proyecto y su implementación efectiva, en estrecha coordinación con el BID, MINAM y UICN; • Plan de monitoreo y seguimiento del proyecto, incluyendo sus costos detallados, en línea con las directrices del GEF para monitoreo y evaluación; • Estimación de los beneficios ambientales globales del proyecto. • Versión de Solicitud de Endoso del CEO del GEF, finalizada utilizando la plantilla del GEF8 e incluyendo todos los anexos y secciones requeridos. Debe incluir un Plan de Participación de las Partes Interesadas, un Análisis y Plan de Acción de Género y un Plan de Participación del Sector Privado.
5	Versión revisada de la Solicitud de Endoso del CEO del GEF con todos los anexos requeridos para la aprobación del GEF y documento de proyecto actualizado en formato UICN	Este producto deberá incluir: • TdRs de los talleres de Validación del proyecto, incluyendo una agenda detallada, propuesta de presentación de las secciones clave del documento de proyecto, lista de participantes/expositores involucrados y necesidades logísticas. • Formulación de materiales requeridos para el Taller de Validación. • Reporte del Taller de Validación. • Versión revisada de la Solicitud de Endoso incluido los comentarios de las diferentes partes (en Inglés), tomando en cuenta el proceso de validación y aprobación del MINAM, UICN y BID. • Documento de proyecto en formato UICN y en formato de la otra agencia implementadora (en Inglés). • Versiones definitivas del Sistema de Salvaguardas Ambientales y Sociales y el Análisis de Riesgos Climáticos. • Entregar documentos finales traducidos al Inglés.
6	Respuesta de la UICN a la revisión y autorización técnica de la Secretaría Ejecutiva del GEF	• Propuesta de respuesta a las consultas de la Secretaría del GEF a los documentos remitidos (matriz de gestión de comentarios). • Solicitud de endoso actualizada en inglés y español (en track changes y versión final).

4. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los derechos de Propiedad Intelectual concebidos o realizados por el Consultor/Empresa Consultora en el curso de la prestación de los Servicios pertenecen a la UICN y al Ministerio del Ambiente.

⁷ Ver GEF/STAP/C.56/Inf.03 - STAP GUIDANCE ON CLIMATE RISK SCREENING:
https://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.STAP_C.56.Inf_03_STAP%20guidance%20on%20climate%20risk%20screening.pdf

5. PROGRAMACIÓN Y CRONOGRAMA DE ENTREGA DE PRODUCTOS

5.1. Actividades y Programación

Objetivo Específico	Actividades	Month											
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1. Liderar la coordinación de un proceso consultivo para el desarrollo de la Solicitud de Endoso del CEO del GEF y de todos los documentos necesarios de respaldo del proyecto de Ciudades Sostenibles de Perú "Promover ciudades sostenibles, resilientes e inclusivas Ciudades en Lima-Callao, Ica y Huancayo", y liderar la organización de un Taller de Inicio de formulación del proyecto y de las visitas de campo a las ciudades priorizadas, en estrecha coordinación y participación de representantes del Ministerio del Ambiente (MINAM), otras instancias de gobierno, UICN y el BID.	Revisión de documentos, incluido el Documento Marco del Programa del Programa Integral de Ciudades Sostenibles aprobado y la nota conceptual del <i>child project</i> del Perú; documentos asociados, por ejemplo, comentarios de revisión de la Secretaría del Panel Asesor Científico Técnico (STAP) del GEF y del Consejo del GEF; documentos de orientación y política del GEF, de la UICN y del BID, directrices de programación del GEF-8, etc. Revisión de documentación preparada por el MINAM. Revisión de lecciones aprendidas, desafíos y productos relacionados al Proyecto de Ciudades Sostenibles del GEF6 en Perú documentadas en la evaluación final del proyecto ⁸. Describir los problemas ambientales globales, las causas fundamentales y las barreras que deben abordarse (descripción de los sistemas), incluida la degradación ambiental considerando la triple crisis planetaria (clima, pérdida de naturaleza, contaminación) y las esferas de												

⁸ <https://www.thegef.org/projects-operations/projects/9698>

[illegible]

	conjunto), considerando los esquemas de cooperación existentes y planificados entre agencias gubernamentales, empresas y organizaciones no gubernamentales. Estado del conocimiento y de capacidades a nivel subnacional para integrar, planificar e implementar soluciones de sostenibilidad urbana: este informe proporcionará información sobre los conocimientos, los recursos y las capacidades de las partes interesadas clave, incluidos los gobiernos locales de las ciudades seleccionadas, el MINAM, el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Línea de base y sitios prioritarios (barrios y paisajes para prácticas mejoradas) (GEF CI 4). En el caso de Lima y Callao, revisar los estudios del proyecto Ciudades Sostenibles (GEF-6). Para Huancayo, revisar los resultados de los estudios de la Iniciativa Ciudades Emergentes y Sostenibles del BID. Llevar a cabo una revisión de la literatura del marco legal y realizar visitas de campo para analizar el contexto socioeconómico y cultural a nivel de ciudad y, lo más importante, las características relevantes de los (potenciales) sitios de intervención. Explorar e identificar los indicadores urbanos y ambientales relevantes identificados en estudios clave que contribuyan a brindar una mejor orientación sobre el estado situacional actual de cada ciudad. Identificación preliminar de riesgos del proyecto con base en estudios de campo. Realizar un análisis de partes interesadas a nivel nacional, departamental, municipal y de												
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

	Consulte el resumen de STAP sobre narrativas futuras simples⁹. Con base en actividades y productos anteriores, consolidar una descripción de las actividades de los componentes, indicadores de desempeño y productos, producción, datos de línea base y objetivos del proyecto; Desarrollar un marco de resultados consolidado con un presupuesto separado entre los recursos del GEF y los recursos de cofinanciamiento (detallados por co-financiador) (Tabla B de la solicitud de endoso) Completar el análisis de riesgos climáticos con una énfasis en los desastres naturales asociados, y según las directrices del GEF-STAP y nacionales¹⁰.											
4. Realizar una evaluación de modalidades de ejecución del proyecto y formular el documento final de la Solicitud de Aprobación del CEO y todos los Anexos requeridos.	Con base en el mapeo de partes interesadas y en estrecha coordinación con BID, UICN y el MINAM, identificar y evaluar las capacidades de los socios ejecutores y otros socios en el campo utilizando el Formato de Evaluación de Idoneidad de los Socios Implementadores de la UICN y los formatos del BID, según sea necesario. La identificación de arreglos institucionales, arreglos de implementación y equipo del proyecto que garanticen el arranque (a tiempo) del proyecto y su implementación efectiva, se deberá hacer en estrecha coordinación con el BID, MINAM y UICN.											

⁹ https://stapgef.org/sites/default/files/2023-06/Simple%20Future%20Narratives%20brief_June%202023.pdf

¹⁰ https://www.thegef.org/sites/default/files/council-meeting-documents/EN_GEF.STAP_.C.56.Inf_.03_STAP%20guidance%20on%20climate%20risk%20screening.pdf

5.2. Cronograma para la entrega de productos

# Entrega	Productos	Fecha de entrega*	% de Pago
1	Borrador de la primera versión de la Solicitud de Endoso Respaldo del CEO del GEF (Contexto del proyecto, línea de base y Marco Lógico)	2 meses después de la firma del contrato por ambas partes	15%
2	Informe de Taller de Formulación del proyecto, de visitas de campo; Informe de salvaguardas y estudios técnicos y socio-económicos requeridos para la formulación del proyecto.	4 meses después de la firma del contrato por ambas partes	15%
3	Borrador de la segunda versión de la Solicitud de Endoso del CEO del GEF	5 meses después de la firma del contrato por ambas partes	15%
4	Informe de evaluación de modalidades de ejecución del proyecto	6 meses después de la firma del contrato por ambas partes	10%
5	Versión final de Solicitud de Endoso del CEO del GEF con todos los anexos requeridos para la aprobación del GEF y documento de proyecto actualizado en formato UICN	7 meses después de la firma del contrato por ambas partes	25%
6	Respuesta de la UICN a la revisión y autorización técnica de la Secretaría Ejecutiva del GEF.	12 meses después de la firma del contrato por ambas partes	20%

- Todos los productos serán pagados una vez éstos hayan sido entregados a entera satisfacción de la UICN.
- Los desembolsos se harán conforme a la disponibilidad de fondos por parte del donante.
- Es importante mencionar que el/la consultor(a) / Empresa Consultora debe considerar en su propuesta la modificación de algunos productos durante el proceso de ejecución si fuera necesario adaptar algunos resultados, sin que esto afecte el monto del contrato original.
- Se requiere al menos una semana para la revisión y aprobación de productos finales de esta consultoría, considerando la importancia de la misma.

6. PERFIL TÉCNICO

Para el desarrollo de esta consultoría, se busca un equipo de profesional altamente calificado que cumpla los siguientes requerimientos de perfil:

Competencias y Experiencia:

Desarrollo y preparación de Proyectos multianuales, multi-actor:

1. Experiencia de al menos **15 años** en el diseño participativo de propuestas de proyectos multianual en la región, con especificidad en Perú, en temas ambientales, planificación urbana, desarrollo urbano sostenible, finanzas sostenibles, e inclusión de la perspectiva de género.

2. Experiencia en el desarrollo de proyectos GEF o en el desarrollo de PRODOCs de otros fondos o donantes internacionales, vinculados al desarrollo urbano sostenible.
3. Se valorará positivamente experiencia en la estructuración de proyectos de ciudades sostenibles, incluido preferiblemente aquellos financiados por el GEF.
4. Al menos **10 años** de experiencia en la elaboración de Teorías de Cambio, marco lógico, refinamiento de indicadores y de línea de base.
5. Experiencia de al menos **10 años** en la elaboración de presupuestos multianuales, que involucren múltiples socios, asegurando la precisión y coherencia en la asignación de recursos financieros para proyectos o iniciativas complejas.
6. Al menos **10 años** de experiencia en la coordinación, implementación y monitoreo de proyectos ambientales o de desarrollo urbano con estructuras de gobernanza a múltiples niveles, garantizando la colaboración entre distintos niveles de gobierno y de escalas geográficas.
7. Experiencia de al menos **10 años** en el desarrollo de marcos o sistemas de M&E para proyectos multianuales y con diferentes unidades geográficas de participación. Se valorará experiencia en sistemas de M&E en proyectos de desarrollo urbano sostenible.
8. Experiencia de al menos 5 años en evaluación de proyectos ambientales y de desarrollo. Se valorará experiencia en evaluación de proyectos GEF.
9. Al menos **6 años** de experiencia en el desarrollo de indicadores de cambio climático, ecosistémicos, financieros y sociales.

Áreas temáticas, enfoques y herramientas

1. Experiencia de al menos **8 años** en planificación urbana local y provincial, modelos de gobernanza territorial y con articulación vertical y horizontal sectorial y de múltiples actores.
2. Experiencia de al menos **6 años** en la gestión de recursos naturales a nivel de ciudades de entre 300.000 habitantes y 10 millones de habitantes, incluidos parques urbanos, laderas, espacios verdes y bosques dentro y alrededor de ciudades.
3. Experiencia de al menos **4 años** en proyectos y/o iniciativas vinculadas con la planificación climática local.
4. Experiencia de al menos **5 años** en diseño o evaluación de proyectos economía circular, modelos de transporte sostenible, entre otros.
5. Experiencia de al menos **3 años** en proyectos de mejoramiento barrial y/o integración socio-urbana.
6. Experiencia de al menos **5 años** en financiamiento para el desarrollo con experiencia específica en financiamiento para el desarrollo urbano sostenible y/o cambio climático.
7. Experiencia de al menos **8 años** en vinculación de actores locales, incluyendo al sector privado.
8. Experiencia de al menos **5 años** en la realización de análisis de múltiples actores y de definición de planes de involucramiento durante el desarrollo e implementación de proyectos.
9. Experiencia de al menos **5 años** en realización de análisis de género e integración de aspectos de empoderamiento de género en actividades de proyectos, incluyendo aquellas relacionadas con la gestión de recursos naturales.
10. Experiencia de al menos **6 años** en la aplicación de Salvaguardas ambientales y sociales en proyectos y en el uso de herramientas para identificar y evaluar riesgos sociales y ambientales. Se valorará experiencia con salvaguardas del IFC y con herramientas específicas del GEF.

Áreas de Conocimiento y entendimiento

1. Buen entendimiento y comprensión de las directrices y estándares del GEF que deben cumplirse para el desarrollo de Child Projects. Estructura de gobernanza territorial en el Perú.
2. Comprensión del entorno de políticas de gestión de recursos naturales y uso de la tierra, incluidos los planes maestros y el sistema para administrar los derechos sobre la tierra, así como las condiciones y desafíos específicos de las ciudades seleccionadas.
3. Retos y complejidades ambientales y sociales en el Perú. Se valorará el conocimiento de las ciudades priorizadas en el Child Project.
4. Dominio sólido del idioma inglés y español, con habilidades para comprender y expresar ideas de manera clara, coherente y gramaticalmente correcta, utilizando un vocabulario adecuado y adaptando el estilo y el tono para la elaboración de esta Propuesta.
5. Capacidad de coordinación con autoridades locales, regionales y nacionales; así como con el sector privado, la sociedad civil organizada, la academia, entre otros.

Educación y Formación:

Formación académica requerida por los diferentes miembros del equipo: Desarrollo urbano, Arquitectos urbanistas, ingeniero forestal, economista, ambiental, expertos en políticas de uso del suelo, experto en SIG, financiero (experto en presupuestos), antropólogo/sociólogo o carreras afines, especialista en comunicación, especialistas en salvaguardas sociales, culturales, especialista en género.

7. PLAZO Y COORDINACIÓN

El plazo de esta Consultoría será de 12 meses calendario.

Forma de trabajo:

El equipo consultor recibirá orientación estratégica desde la Coordinadora Regional de Programa de la Oficina Regional para América del Sur de UICN, quien coordinará la vinculación con la Gerente del Portafolio GEF/GCF y otros miembros de UICN, incluyendo la unidad Financiera para la preparación y afinamiento del presupuesto. El equipo trabajará el día a día con un Oficial de Programa de Ciudades de la UICN en Perú, quien supervisará el cumplimiento del cronograma acordado para la consultoría y la hoja de ruta de UICN y facilitará el proceso de aprobación de productos a partir de la estructura interna acordada para este fin.

El equipo consultor participará en reuniones del **equipo central** de construcción de la propuesta conformado por: MINAM (Dirección de Ordenamiento Territorial, el Punto Focal Operativo GEF en Perú, la Oficina General de Cooperación y Asuntos Internacionales (OGCAI)), UICN y BID.

8. OTROS GASTOS

El valor de esta consultoría debe incluir además de los honorarios, los costos de participación (desplazamiento, hospedaje y alimentación del equipo consultor) en los Talleres de Inicio y Validación, en la visita de campo a las tres ciudades, y de cualquier otra actividad para el levantamiento de información del equipo consultor.

El equipo consultor deberá asumir los pagos correspondientes a impuestos según normas vigentes en su país; deberán tener seguro médico y de vida al día; y asumirán las cargas bancarias por transferencias.

ANEXO 2. MODELO DE CARTA DE INTERÉS

Rellene la información en azul.

[Lugar y fecha]

A: [Nombre del Contratante]

Señoras / Señores:

[El/La] abajo firmante, [nombre de el/la profesional], [en representación de: (Nombre Empresa Consultora)] luego de haber examinado los Términos de Referencia para la Contratación de Los Servicios Profesionales de Consultoría para (nombre de la consultoría) y ofrece realizar estos servicios de conformidad con la convocatoria de fecha [fecha].

La Propuesta Financiera que se adjunta es por la suma total de [monto en _____, en letras y en cifras], la cual incluye los impuestos de ley.

El periodo de tiempo en que [el/la] firmante del presente documento se compromete a prestar los servicios es a partir de la fecha de firma del contrato, hasta la fecha de terminación del mismo, sin variación de precio, a menos que se realicen modificaciones resultantes de las negociaciones del contrato.

[El/La] firmante declara que toda la información y afirmaciones realizadas en toda su candidatura son verdaderas y que cualquier mal interpretación contenida en ella puede conducir a su descalificación.

Atentamente,

Firma : _____

Nombre completo (de el/la profesional o representante legal): _____

ANEXO 3: PARA PERSONAS FÍSICAS

DECLARACIÓN DE COMPROMISO Consultoría para “ <insertar nombre>”

Yo, la persona abajo firmante, por este medio confirmo que trabajo por cuenta propia y puedo prestar mis servicios independientemente de cualquier organización u otra entidad legal.

Nombre completo:

Ciudad y país:

Por este medio, autorizo a la UICN a archivar y utilizar la información incluida en la Propuesta adjunta, incluidos los datos personales, según lo define el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea.

Confirmando además que las siguientes declaraciones son correctas:

1. Soy una persona trabajadora independiente, legalmente registrada como tal de acuerdo con todas las leyes aplicables.
2. Cumpro plenamente con todas mis obligaciones fiscales y de seguridad social.
3. No tengo ningún conflicto de intereses, real o aparente, con respecto a la UICN y su Misión.
4. Acepto declarar a la UICN cualquier eventual conflicto de intereses, real o aparente, que pudiera tener con respecto a la UICN. Reconozco que la UICN puede rescindir cualquier contrato conmigo que, a discreción exclusiva de la UICN, se vea afectado negativamente por tales conflictos de intereses.
5. Nunca se me ha condenado por falta grave de conducta profesional o por cualquier otro delito relacionado con mi conducta profesional.
6. Nunca se me ha condenado por fraude, corrupción, lavado de dinero, apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva.
7. Reconozco que la participación en el fraude, la corrupción, el lavado de dinero, el apoyo al terrorismo o el involucramiento en alguna organización delictiva, dará derecho a la UICN a rescindir todos y cada uno de los contratos establecidos conmigo, con efecto inmediato.
8. Mi nombre no está incluido en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU, el mapa de sanciones de la UE, la lista de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de EE. UU. o el listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles. Acepto que no brindaré apoyo directo o indirecto a entidades e individuos incluidos en estas listas.
9. No he tenido, no tengo ni tendré ningún tipo de involucramiento o implicación en ninguna violación de los derechos de los pueblos indígenas, o injusticia o abuso de los derechos humanos relacionados con otros grupos o personas, incluidos los desalojos forzados, la violación de los derechos fundamentales de los trabajadores (según lo define la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo), el trabajo infantil, la explotación sexual, el abuso sexual o el acoso sexual.

<Nombre, Fecha y firma>

ANEXO 3: PARA EMPRESAS CONSULTORAS

DECLARACIÓN DE COMPROMISO

Consultoría para “ <insertar nombre>”

Yo, la persona abajo firmante, por este medio confirmo que soy representante autorizado/a de la siguiente organización:

Nombre registrado de la Empresa (la "Organización"):

Dirección registrada (incluido el país):

Año de registro:

Por este medio autorizo a la UICN a archivar y utilizar la información incluida en la Propuesta adjunta. Cuando la Propuesta incluya datos personales según lo define el Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) de la Unión Europea, confirmo que la Organización ha sido autorizada por cada persona interesada para compartir estos datos con la UICN para los fines establecidos.

Confirmo además que las siguientes declaraciones son correctas:

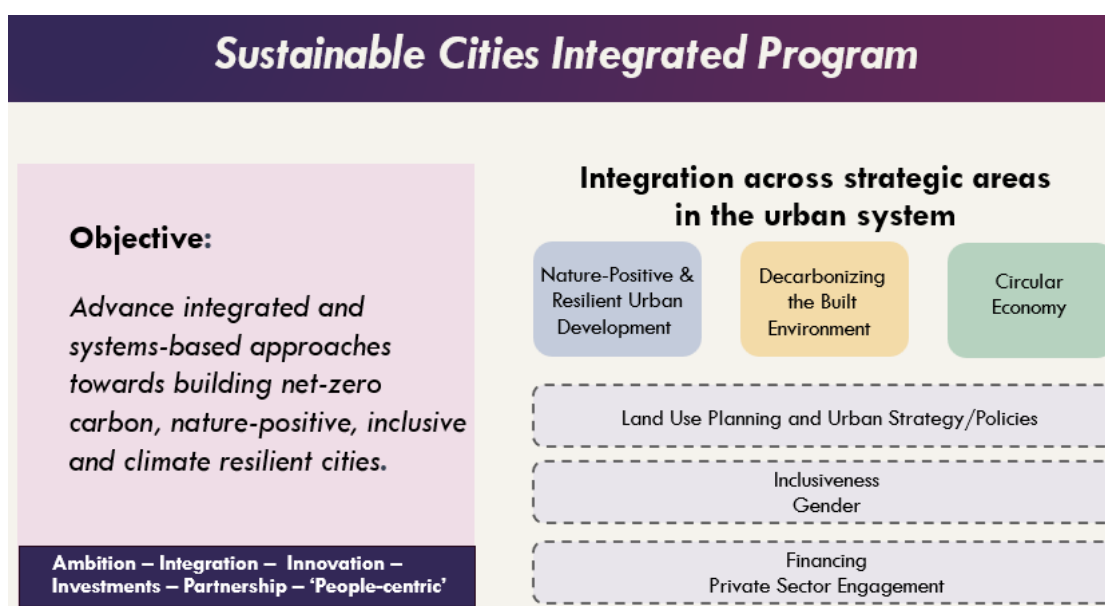
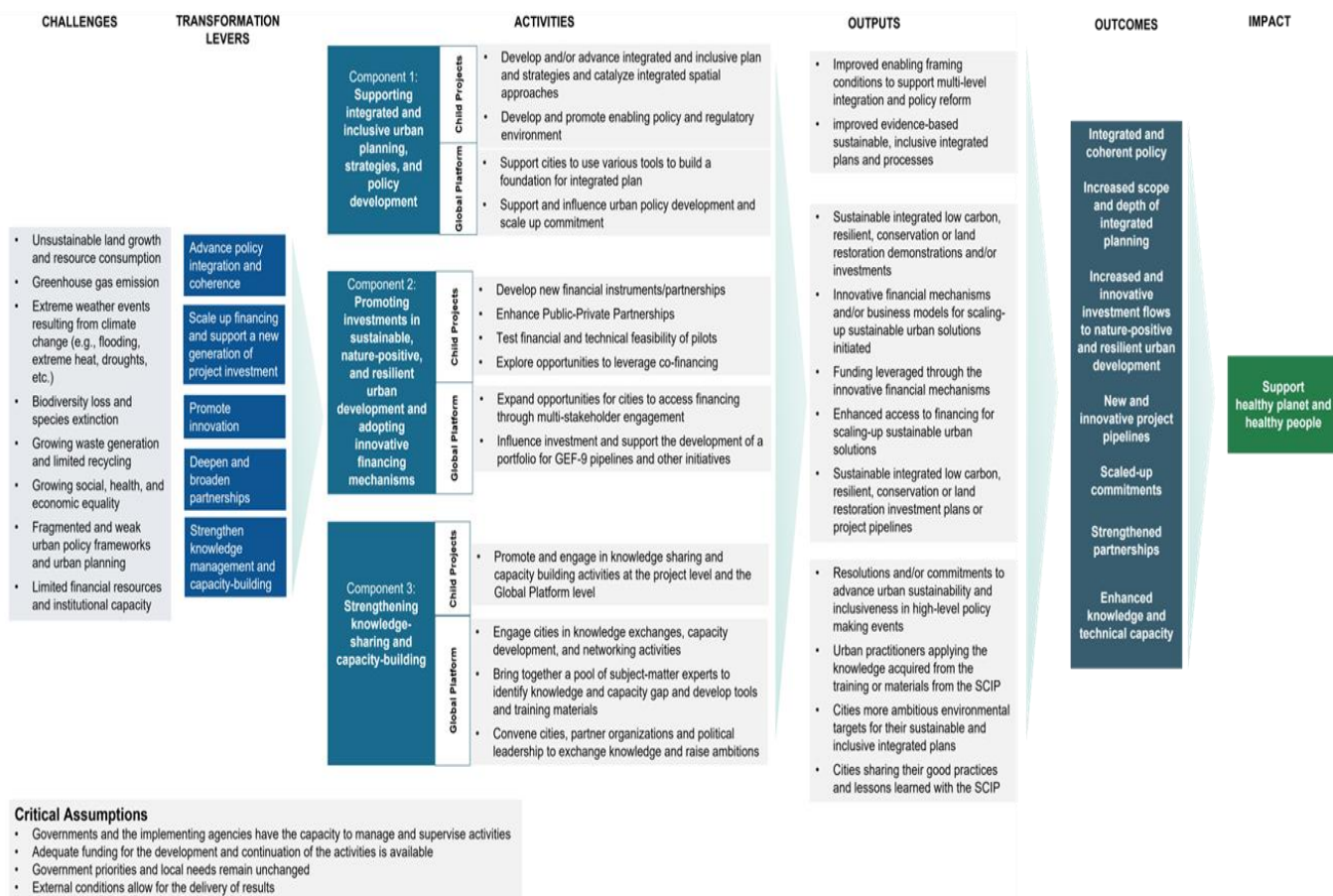
1. La Organización está debidamente registrada de acuerdo con todas las leyes aplicables.
2. La Organización cumple plenamente con todas sus obligaciones fiscales y de seguridad social.
3. La Organización y su personal y representantes están libres de cualquier conflicto de intereses, real o aparente, con respecto a la UICN y su Misión.
4. La Organización se compromete a declarar a la UICN cualquier eventual conflicto de intereses, real o aparente, que ella o cualquiera de sus funcionarios y representantes pudieran tener en relación con la UICN. La Organización reconoce que la UICN puede rescindir cualquier contrato con la Organización que, a discreción exclusiva de la UICN, se vea afectado negativamente por tales conflictos de intereses.
5. Ningún miembro del personal de la Organización ha sido condenado por falta grave de conducta profesional o por cualquier otro delito relacionado con su conducta profesional.
6. Ni la Organización ni ninguno de sus funcionarios y representantes han sido condenados por fraude, corrupción, lavado de dinero, apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva.
7. La Organización reconoce que la participación, por sí misma o por parte de su personal, en el fraude, la corrupción, el lavado de dinero, el apoyo al terrorismo o involucramiento en una organización delictiva dará derecho a la UICN a rescindir todos y cada uno de los contratos establecidos con la Organización, con efecto inmediato.
8. La Organización es una empresa en funcionamiento y no se encuentra en quiebra ni en liquidación, no tiene sus asuntos administrados por los tribunales, no ha suspendido sus actividades comerciales, no es objeto de procedimientos relacionados con esos asuntos ni con cualquier situación análoga derivada de un procedimiento similar previsto en la legislación o la normativa nacional.
9. La Organización cumple con todos los requisitos reglamentarios ambientales aplicables u otros requisitos legales relacionados con la sostenibilidad y la protección ambiental.
10. La Organización no está incluida en la lista de sanciones del Consejo de Seguridad de la ONU, el mapa de sanciones de la UE, la lista de sanciones de la Oficina de Control de Activos Extranjeros de EE. UU. o el listado del Banco Mundial de empresas e individuos no elegibles. La Organización acepta que no brindará apoyo directo o indirecto a entidades e individuos incluidos en estas listas.

11. La Organización no ha sido, no es y no será participe ni estará involucrada en ninguna violación de los derechos de los Pueblos Indígenas, o injusticia o abuso de los derechos humanos relacionados con otros grupos o individuos, incluidos los desalojos forzosos, la violación de los derechos fundamentales de los trabajadores (según lo define la Declaración de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre los Principios y Derechos Fundamentales en el Trabajo), el trabajo infantil, la explotación sexual, el abuso sexual o el acoso sexual.

<Fecha y firma del/a representante autorizado/a de la Organización >

<Nombre y cargo del/a representante autorizado/a de la Organización>

Anexo 4: Teoría de Cambio propuesta para el Programa Integrado de Ciudades Sostenibles en el Documento Marco del Programa



Anexo 5: Guía para el análisis del estado situacional de las tres ciudades priorizadas, según componente

Componente 1: Fortalecimiento de la integración de la gestión y planificación urbana en el desarrollo bajo en carbono con enfoque de género

Este componente deberá contribuir con la definición de estrategias, el diseño y la adopción de instrumentos de política y de gestión que favorezcan la integración de los procesos de planificación urbana y climática a escala local, que incorporen un marco de participación multiactor con enfoque intergeneracional, de inclusión y de género. En ese sentido, el análisis deberá responder de preferencia a las siguientes preguntas:

- *Marco institucional, de políticas y normativo:* ¿Cuál es el marco legal e institucional que define las políticas de desarrollo urbano, ambiental y climático en el Perú, y en cada ciudad? ¿De qué modo éstas se encuentran articuladas? ¿Qué instrumentos tienen para su implementación a nivel de ciudades?
- *Mainstreaming:* ¿Cuál es el nivel de profundización del enfoque de ciudades sostenibles, bajas en carbono, resilientes al clima y positivos para la Naturaleza en el marco de políticas y normativo peruano? ¿Cuáles son los instrumentos legales vinculantes más adecuados para asegurar la integración de estos enfoques en las políticas urbanas, ambientales y climáticas en la práctica que contribuyan a un desarrollo bajo en carbono? ¿De qué modo esta integración se puede traducir en los instrumentos de gestión urbana, ambiental y climática con incidencia en el desarrollo local?
- *Planificación integral del territorio:* ¿De qué modo los instrumentos de planificación urbana y climática local se articulan en la práctica con un horizonte de implementación compartido en contribución al desarrollo urbano sostenible en cada ciudad? ¿Cuál es el estado actual de la planificación urbana en cada ciudad y cuáles son sus principales limitaciones? ¿En qué medida se integran medidas para la conservación, puesta en valor y/o recuperación de la estructura ecológica principal a partir de un diagnóstico del estado de los ecosistemas locales?
- *Cambio climático:* ¿Con qué herramientas cuentan los gobiernos locales para llevar a cabo sus responsabilidades como autoridades locales sobre cambio climático en el Perú? ¿Cuentan las ciudades con un inventario de GEI actualizado considerando una metodología apropiada a la escala urbana, con escenarios de reducción de emisiones y/o medidas de mitigación al cambio climático que puedan ser integrados como acciones clave en el marco de la planificación urbana? ¿Cuentan con estudios de riesgo climático basados en las metodologías propuestas por el IPCC y otras instituciones de reconocimiento nacional e internacional para la identificación de medidas de adaptación adecuadas a su territorio? ¿Existen Planes de Acción Climática para las ciudades? ¿Cuáles medidas de mitigación y adaptación producto de la planificación climática han sido consideradas como parte de la planificación urbana de las ciudades? ¿Cuál es el grado de implementación de dichos planes de acción climática?
- *Gestión de riesgos:* ¿De qué modo se incorpora la gestión de riesgos frente a fenómenos de origen natural o climático a la planificación urbana en las tres ciudades? ¿En qué medida la gestión de riesgos se ha incorporado en los planes de acción climática nacional en medidas de adaptación al cambio climático en las tres ciudades? ¿Qué aspectos de la gestión de riesgos requieren ser fortalecidos en cada una de sus fases para asegurar una adecuada implementación a escala local? ¿Cuáles instrumentos de gestión de zonas ambientales vulnerables ambientales y/o climáticas tienen las ciudades?
- *Enfoque de género:* ¿Existen instrumentos para la transversalización del enfoque de género en la planificación y gestión urbana en las ciudades? ¿Cuáles? ¿De qué modo se puede incorporar el enfoque de género de manera transversal en la planificación urbana y la gestión ambiental local más allá de la participación pública?
- *Gobernanza:* ¿Cuáles son las estructuras de gobernanza subnacional existentes para tratar temas de gestión urbana, ambiental y climática relacionada con las tres ciudades?

Componente 2: Gestión integrada de los recursos naturales para un desarrollo urbano positivo para la naturaleza y resiliente al clima

Este componente contribuirá con la implementación de Soluciones Basadas en la Naturaleza para contribuir con la conservación de la naturaleza, la conservación y uso sustentable de ecosistemas, humedales, cerros y ríos, valorando los servicios que brindan para el turismo sostenible, la recreación, la conservación de la biodiversidad, y la contribución con la descarbonizar áreas urbanas, incluyendo infraestructura verde, procesos participativos de restauración de áreas degradadas, y otras. Incluye aprovechar marcos regulatorios para la conservación y uso sustentable de los recursos naturales (agua, tierra y otros), entre otros. En ese sentido, el análisis debería responder, de preferencia, a las siguientes preguntas.

- *Marco institucional:* ¿Cuáles son los instrumentos de política y legal con los que cuentan las ciudades para la gestión y protección de recursos naturales, biodiversidad y su articulación con la gestión del cambio climático en las tres ciudades?
- *Mainstreaming:* ¿De qué modo se incorporan los enfoques de Naturaleza urbana y de ciudades positivas con la Naturaleza en la gestión de los recursos naturales, las políticas ambientales y urbanas, la normativa local y la gestión de servicios municipales?
- ¿Cuáles son instrumentos técnicos y normativos a nivel nacional y con los que cuentan las ciudades para la conservación y restauración de áreas naturales y de servicios ecosistémicos? ¿Qué mejoras deberían considerarse para fortalecer el marco normativo para garantizar que se cuente con incentivos para la puesta en valor de la biodiversidad local y la estructura ecológica principal de cada ciudad?
- ¿Qué tipo de medidas de SbN están presentes en Planes de Acción climática de las ciudades, o Planes de Biodiversidad? ¿De qué modo pueden ser implementados? ¿Qué posibles incentivos podrían usarse para la implementación de SbN urbanas por parte de los gobiernos locales?
- ¿Cuál es el nivel de estudios sobre el estado de la biodiversidad urbana / periurbana en las ciudades? ¿Cuáles son las experiencias sobre la integración del diagnóstico de la biodiversidad en los procesos de planificación y gestión del territorio a escala local?
- ¿Cuál es el estado de las zonas verdes, el nivel de conectividad en las ciudades? ¿Cuál es la cobertura de APs, OMECS y Territorios Indígenas? ¿Cómo se relaciona el sistema de gestión de áreas naturales protegidas con los procesos de planificación y gestión urbana en las ciudades priorizadas? ¿
- ¿Cuál es la estructura actual de uso del suelo en la ciudad? ¿Existen planes para cambiar esa estructura? ¿De qué modo las tendencias de cambio de uso de suelo contribuyen a una mayor degradación ambiental, pérdida de ecosistemas relevantes y el deterioro de los servicios ecosistémicos que afectan de manera crítica la calidad de vida urbana en las ciudades priorizadas?
- ¿Cuáles son las intervenciones actuales y planificadas para los próximos 2-3 años en las ciudades que contribuyen a mejorar / fortalecer la gestión de recursos naturales, biodiversidad, clima, en las tres ciudades?. Detalle de donantes, implementadores, resultados.

Componente 3: Mecanismos de gobernanza y financiación para la gestión del desarrollo urbano sostenible

Este componente deberá contribuir con el desarrollo de propuestas regulatorias e incentivos financieros para promover el desarrollo urbano sustentable con enfoque en gestión de riesgo de desastres, economía circular, uso de movilidad sustentable, energías renovables, eficiencia energética, entre otros. Incluye facilitar, junto con los otros componentes, el desarrollo de nuevos proyectos de inversión pública y/o privada que promuevan la gestión de residuos sólidos, la recuperación de áreas degradadas, la movilidad sustentable, la infraestructura verde y otros proyectos que implementen Soluciones basadas en la Naturaleza. En ese sentido, el análisis deberá responder de preferencia a las siguientes preguntas:

- *Marco institucional, normativo y de políticas:* ¿Cuál es la estructura y marco normativo de financiamiento público y privado para el desarrollo urbano sostenible, bajo en carbono y positivo para la Naturaleza en el Perú? ¿De qué modo se traduce en mecanismos de financiamiento para la implementación de políticas urbanas, climáticas y ambientales?

- *Actores:* ¿Qué actores clave de la sociedad civil, academia y organizaciones internacionales, entre otros, intervienen en el financiamiento para el desarrollo urbano sostenible, bajo en carbono y positivo para la Naturaleza en Perú y en las ciudades priorizadas por el proyecto? ¿De qué modo contribuyen, qué tipo de financiamiento otorgan y a qué temas, prioridades de cooperación o políticas contribuyen? ¿Quiénes son los beneficiarios y de qué modo se traduce el apoyo a proyectos o iniciativas concretas?
- *Sistema de inversión pública:* ¿De qué modo el Sistema de Inversión Pública nacional, dentro de su marco de funcionamiento, cuenta con herramientas para el diseño e implementación de proyectos urbanos integrales que integren la gestión del riesgo, la conservación o recuperación de la biodiversidad y el desarrollo urbano sostenible? ¿Qué acciones se deben llevar a cabo para fortalecer y mejorar la inversión pública en zonas urbanas considerando los enfoques del proyecto?
- *Financiamiento urbano:* ¿Qué instrumentos de financiamiento urbano se cuentan para promover el desarrollo urbano sostenible y la implementación de proyectos urbanos integrales? ¿Qué mecanismos existen para que las ciudades priorizadas puedan acceder a financiamiento urbano? ¿Cuál es su nivel de implementación?
- *Financiamiento ambiental:* ¿Qué modelos de gestión para el financiamiento urbano existen en el Perú? ¿Qué otros modelos de gestión podrían implementarse según la experiencia de otros países en Latinoamérica? ¿Qué lecciones aprendidas de otras experiencias pueden aplicarse en el Perú para el financiamiento urbano permitan la implementación de proyectos urbanos integrales?
- *Sector privado:* ¿Qué iniciativas existen en el Perú de participación del sector privado para el financiamiento de proyectos urbanos? ¿Qué tipo de incentivos se han desarrollado para la participación de este sector en el desarrollo urbano sostenible en el Perú?
- *Financiamiento y participación:* ¿Qué mecanismos de financiamiento público en el Perú existen que involucren la participación ciudadana organizada y/o no organizada en contextos urbanos? ¿Cuál es el balance de su implementación y qué acciones se podrían llevar a cabo para fortalecerlos y lograr un mayor impacto? ¿De qué modo se pueden establecer mejoras para incorporar una participación estratégica con enfoque de género, diversidad, intergeneracional y de inclusión?
- *Financiamiento ambiental:* ¿Cuál es el modelo de financiamiento para proyectos de inversión que responden a brechas del sector ambiente en entornos urbanos? ¿Cómo se articula el financiamiento ambiental con el financiamiento urbano y de qué modo se podría fortalecer su integración para lograr un mayor impacto?
- *Financiamiento climático:* ¿Qué experiencias existen en la implementación de proyectos a escala urbana con financiamiento climático en Perú? ¿Las ciudades priorizadas cuentan con proyectos financiados por fondos climáticos? ¿Qué brechas se han identificado para acceder al financiamiento climático a escala urbana en el Perú y para las tres ciudades priorizadas por el proyecto, y qué brechas hay para su implementación?
- *Desarrollo orientado al transporte:* ¿Cuál es el estado de la integración del enfoque de desarrollo orientado al transporte (DOT) en la política urbana y climática del Perú? ¿Qué experiencias existen y cómo se puede aprender de éstas (lecciones aprendidas, buenas prácticas)?
- *Cooperación internacional para el desarrollo:* ¿Qué experiencias existen en la obtención de financiamiento público internacional para la implementación de proyectos urbanos integrales en Perú y en Latinoamérica? ¿Existen proyectos que se implementan a partir de financiamiento público internacional en las ciudades priorizadas por el proyecto? ¿De qué fuentes provienen y quiénes son los beneficiarios? ¿Cuál es el estado de su implementación?

Componente 4: Desarrollo económico sostenible, circular y bajo en carbono

Este componente deberá promover la implementación de modelos de mejoramiento de barrios sustentables en cada ciudad, que considere infraestructura verde (parques, senderos, entre otros), micromovilidad sustentable (ciclovías y senderos peatonales, entre otros), manejo de residuos sólidos (incluida la reducción de plásticos), infraestructura para energía sustentable, entre otros elementos. En ese sentido, el análisis deberá responder de preferencia a las siguientes preguntas:

- *Estado situacional:* ¿Cómo están constituidos los barrios en las ciudades priorizadas del proyecto y cuáles son las dinámicas socio-espaciales que predominan en éstas? ¿Cuál es el papel de la informalidad en la creación y/o consolidación de barrios en las ciudades priorizadas? ¿De qué modo la creación de barrios en cada ámbito responde a los procesos de urbanización actuales en cada ciudad? ¿Cuáles son las demandas actuales de quienes habitan estos barrios que podrían ser abordadas por el proyecto?
- *Marco institucional y normativo:* ¿Cuáles son las políticas y normas vigentes relacionadas con el mejoramiento integral de barrios? ¿Qué actores están vinculados con el mejoramiento de barrios y cuál es su rol? ¿De qué modo se integran los aspectos ambientales y climáticos en este marco?
- *Vinculación con la planificación y gestión urbana:* ¿Cuál es el papel de la planificación urbana en la creación y consolidación de barrios en las ciudades priorizadas? ¿Qué otros elementos fuera de la planificación podrían influir en la situación actual de los barrios en las ciudades? ¿Qué aspectos críticos afrontan estos barrios a nivel de habitabilidad externa e interna que deberían ser observados de manera prioritaria? ¿Cuáles son los requisitos para llevar a cabo proyectos de mejoramiento barrial, regeneración urbana y/o desarrollo orientado al transporte a partir de procesos de planificación?
- *Vinculación con la gestión ambiental y climática:* ¿Cuál es el papel de la gestión ambiental local en la creación y/o consolidación de barrios en las ciudades priorizadas? ¿De qué modo los barrios generan presión hacia los ecosistemas urbanos y cómo se aborda esta problemática desde el sector público y otros actores de interés relevantes?
- *Modelos de mejoramiento barrial:* ¿Cuál es el modelo de mejoramiento barrial promovido por el Estado peruano? ¿Qué iniciativas existen en cada ciudad priorizada vinculadas con mejoramiento de barrios? ¿Qué modelos de mejoramiento barrial existen en Latinoamérica que puedan ser considerados como parte del proyecto?
- *Experiencias:* ¿Qué experiencias de mejoramiento barrial existen en las ciudades priorizadas por el proyecto? ¿De qué modo participan el gobierno nacional, los gobiernos locales y otros actores de interés? ¿Qué aprendizajes se pueden considerar para el diseño de nuevos proyectos de mejoramiento barrial, regeneración urbana y/o desarrollo orientado al transporte?
- *Participación y enfoques transversales:* ¿Existen experiencias en el diseño e implementación participativos de proyectos de mejoramiento de barrios en Perú? ¿Existen proyectos con estas características en las ciudades priorizadas? ¿Qué aspectos clave se abordan para el diseño e implementación considerando la participación vecinal, de mujeres, niños y niñas, personas con discapacidad y personas LGBTQI+? ¿Qué acciones podrían ser necesarias para asegurar que los modelos de mejoramiento barrial por cada ciudad puedan incorporar estos enfoques de manera sostenible?

Componente 5: Seguimiento, evaluación y gestión del conocimiento

- ¿Existen sistemas de monitoreo y reporte entre los gobiernos subnacionales y el nacional en temas de contribuciones ambientales, biodiversidad y cambio climático?
- Con qué plataformas regionales y/o globales están las ciudades vinculadas y comprometidas? ¿Cuáles son los ámbitos de trabajo conjunto? ¿De qué modo se pueden generar sinergias para lograr los resultados del proyecto? ¿Qué plataformas digitales del Estado Peruano pueden ser consideradas para contar con una rápida difusión de los resultados del proyecto y asegurar su usabilidad?

- ¿Cómo reportan las autoridades sub nacionales los logros en temas ambientales, urbanos sostenibles, climáticos? ¿De qué modo el proyecto puede contribuir al reporte de logros en articulación con la implementación de las políticas nacionales, los ODS, el Acuerdo de París, el Nuevo Marco Mundial de Biodiversidad, entre otros compromisos asumidos a nivel internacional por el país?
- ¿Cuál debería ser la estrategia para asegurar una adecuada evaluabilidad de los resultados del proyecto, pensando en su evaluación intermedia y final, a partir de un sistema de monitoreo y seguimiento a su matriz de resultados?
- ¿Cuál debería ser la estrategia de gestión del conocimiento que debería llevar a cabo el proyecto para asegurar que los insumos generados puedan ser utilizados ágilmente en procesos de transformación de política y de planificación urbana vigentes y futuros? ¿Qué lineamientos de gestión del conocimiento se deberían considerar para la creación, compilación y difusión de información urbana y ambiental a escala local para asegurar su usabilidad, tanto para información documental, datos geográficos y estadísticos? ¿Qué estándares se deberían seguir? ¿Cuáles son las normas de calidad? ¿Cómo gestionar los metadatos?
- ¿De qué modo se debería construir la estrategia de sostenibilidad del proyecto para asegurar que los resultados sean adoptados por los actores locales clave? ¿De qué modo se deben trazar lineamientos para asegurar la transversalidad de los enfoques de género, participación de actores interesados, inclusión e intergeneracional en todos los componentes del proyecto?
- ¿Existe algún tipo de indicadores ambientales y de sostenibilidad sobre los cuales las 3 ciudades monitorean y reportan? ¿Qué sistemas existen para esta tarea? ¿De qué modo el proyecto puede contribuir a la creación de un sistema de indicadores urbanos oficial que favorezca la toma de decisiones y que incorpore la participación de los gobiernos locales, la Academia y la ciudadanía en su implementación y seguimiento? ¿De qué modo este sistema debería responder a compromisos asumidos a nivel internacional?

Nota: Estas preguntas podrán ser ampliadas, mejoradas y/o precisadas con el equipo consultor durante la elaboración del plan de trabajo, a partir de las recomendaciones de carácter técnico que se puedan brindar.

Anexo 6: Peru Child Project Concept Note under Sustainable Cities IP

GEF-8 CHILD PROJECT CONCEPT

GENERAL CHILD PROJECT INFORMATION

Child Project Title:	Promoting resilient and inclusive Sustainable Cities in Lima-Callao, Ica and Huancayo		
Country(ies):	Perú	GEF Child Project ID:	
		Type of Child Project	Full Size Child Project
GEF Agency(ies):	IUCN IADB	GEF Agency Child Project ID:	
Anticipated Executing Entity(s) and Type:	Ministry of the Environment	GOVERNMENT	
	Ministry of Housing, Construction and Sanitation	GOVERNMENT	
	Provincial municipalities	GOVERNMENT	
	Profonanpe (Peruvian Trust Fund for National Parks and Protected Areas)	Other	
	ICLEI	Other	
GEF Focal Area(s):	Multi focal area: 1) Biological Diversity, 2) Climate Change and 3) Land Degradation	Submission Date:	May 2023
Type of Trust Fund:	GEF TRUST FUND	Child Project Duration (Months)	60
GEF Child Project Grant: (a)	11,932,416	GEF Child Project Non-Grant (b)	
Agency Fee(s) Grant: (c)	1,073,916	Agency Fee(s) Non-Grant: (d)	
Total GEF Financing: (a+b+c+d)	13'006,332	Total Co-financing:	109'907,146
PPG Amount (e):	300,000	PPG Agency Fee(s) (f):	27,000
Total GEF Resources (a+b+c+d+e+f)	13'333,333.32		

Project Sector (CCM only)	Transport/Urban
Program	Sustainable Cities

CHILD PROJECT FINANCING TABLES

GEF Financing Table

Indicative Trust Fund Resources Requested by Agency(ies), Country(ies), Focal Area and the Programming of Funds

GEF Agency	Trust Fund	Country/ Regional/ Global	Focal Area	Programming of Funds	(in \$)		
					GEF Project Financing	Agency Fee	Total GEF Financing
IUCN	GEF TF	Peru	Biodiversity	BD STAR Allocation	4,999,180	449,925	5,449,105
IUCN	GEF TF	Peru	Biodiversity	BD IP Matching Incentives	1,666,393	149,975	1,816,368
IADB	GEF TF	Peru	Biodiversity	BD STAR Allocation	3,950,133	355,512	4,305,645
IADB	GEF TF	Peru	Biodiversity	BD IP Matching Incentives	1,316,710	118,504	1,435,214
Total GEF Resources					11,932,416	1,073,916	13'006,332

Project Preparation Grant (PPG)

Is Project Preparation Grant requested? ☒ Yes ☐ No

If yes: fill in PPG table (incl. PPG fee)

GEF Agency	Trust Fund	Country/ Regional/ Global	Focal Area	Programming of Funds	(in \$)		
					PPG	Agency Fee	Total PPG Funding
IUCN	GEFTF	Peru	Biodiversity	BD STAR Allocation	225,000	20,250	245,250
IUCN	GEFTF	Peru	Biodiversity	BD Matching Incentives	75,000	6,750	81,750
Total PPG Amount					300,000	27,000	327,000

Sources of Funds for Country STAR Allocation

GEF Agency	Trust Fund	Country/ Regional/Global	Focal Area	Source of Funds	Total
IUCN	GEF TF	Peru	Biodiversity	BD STAR Allocation	5,694,355
IADB	GEF TF	Peru	Biodiversity	BD STAR Allocation	4,305,645
Total GEF Resources					10'000,000

Indicative Focal Area Elements

Programming Directions	Trust Fund	(in \$)	
		GEF Project Financing	Co-financing
IP-Sustainable Cities	GEFTF	13'333,333	109'907,146
Total Project Cost		13'333,332	109'457,146

Indicative Co-financing

Sources of Co-financing	Name of Co-financier	Type of Co-financing	Investment Mobilized	Amount (\$)
GEF Agency	IDB (PE-T1473, PE-T1457, PE-T1525, PE-T1387)	Grant	Investment Mobilized	1'445,000
Recipient Country Government	Government of Peru (Local Governments)	Public Investment	Investment Mobilized	87'854,811
Recipient Country Government	Government of Perú (Regions)	Public Investment	Investment Mobilized	14'114,000
Recipient Country Government	Government of Perú	In Kind	Recurrent expenditure	5'993,335
GEF Agency	IUCN	In kind	Recurrent expenditure	50,000
Total Co-financing				109'457,146

National, subnational and city investments for 2023 in Lima-Callao, Huancayo and Ica were identified in the [investment government platform](#) and the staff of the MINAM review and validate the investments that aligned with the thematic areas of the Child Project. In addition, MINAM estimated time dedication of members of their

team from different directions and linked institutions that will be involved in the implementation of the project, for the next 5 years, to estimate IN KIND contribution.

National programs and investments that will be executed by the Ministry of the Environment in the aforementioned districts were included, excluding staff time abovementioned.

Projects being implemented by international and non-governmental organizations for the districts included in the proposal: Investment projects in the thematic areas of the Child project were identified in current implementation by IADB, WB and CAF. While with IDB it was possible to identify projects in implementation in the prioritized cities as co-financing, in a further stage it will be possible to narrow down the scope of synergies and operational collaboration with the proposed Child Project. In the case of the Development Bank of Latin America (CAF) and World Bank, the decision was to wait until the PPG to better define the areas and projects of support, especially in terms of financial leverage for cities development, transportation and energy sector.

TABLE ON CORE INDICATORS

Core Indicators

Project Core Indicators		Expected at PFD
3	Area of land restored (Hectares)	2,702
4	Area of landscapes under improved practices (excluding protected areas) (Hectares)	61,406
6	Greenhouse Gas Emissions Mitigated (metric tons of CO ₂ e)	13,255,520
9	Reduction, disposal/destruction, phase out, elimination and avoidance of chemicals of global concern and their waste in the environment and in processes, materials and products (metric tons of toxic chemicals reduced)	20,244 (plastic waste)
11	Number of direct beneficiaries disaggregated by gender as co-benefit of GEF investment	600,477 women / 583,947 men Total: 1'184,424

Explain the methodological approach and underlying logic to justify target levels for Core and Sub-Indicators

The components and activities of the project will allow the substantial reduction of GHG emissions, the expansion of transport even with low carbon emissions and the sustainable management of waste, the improvement of land management and urban planning, the improvement of biodiversity management in urban green spaces and fragile ecosystems (hills, wetlands, dunes, among others), recovery of water ecosystems, development of urban agriculture, improvement of disaster risk management, applicability of clean and sustainable technologies, recovery of public spaces and others. The direct beneficiaries of the aforementioned activities were estimated taking into account the population of the three cities included in this project, including the creation of decent formal jobs in the waste sector, people with greater access to improved urban green spaces, staff from the environmental management unit with better knowledge of biodiversity management.

PROJECT DESCRIPTION

• Country Context

Peru is the third largest country in South America. Due to its geographical location, it is exposed to various risks associated with natural phenomena such as earthquakes, floods, landslides and volcanic activity. The country also has three hydrographic regions: the Pacific, the Amazon, and the Lake Titicaca basin; with 159 basins between lakes, rivers and springs. Due to its climatic conditions and composition of ecosystems, Peru is considered one of the 7 megadiverse countries in the world.

In 2022, Peru's population reached 33.4 million inhabitants, – an increase of more than double over the past 50 years. In the forties, about 64.6% of the Peruvian population lived in rural areas and 35% in the urban area. In the 1970s, this distribution reversed and it is currently estimated that more than 80% of the Peruvian population lives in urban areas; 15% of whom live in poverty. In 2021, the urban growth rate was 1.5%, comparable to the 1996 rate. This urbanization process that characterizes the Peruvian population is due to internal migration from the countryside to the cities.

The growth of Peru's cities, the unsustainable use of natural resources and the degradation of Peru's ecosystems have contributed to an increase in the vulnerability of its cities to natural disasters and shocks - risks, that are further exacerbated by anticipated climate change impacts. One key challenge concerns water availability and use: 75% of the country's population is concentrated in the coastal desert zone, which has less than 2% of the available fresh water. In addition, a third of the population is concentrated in Lima, the second most populous city in the world located in a desert.

The main source of GHG emissions at the national level is the Agriculture, Forestry and Other Land Use sectors, followed by the Energy sector, which represents 28% of national GHG emissions (2016). In addition, 40% of energy-related greenhouse gas (GHG) emissions are caused by the transportation sector. This indicates that urban efforts to mitigate emissions are priority elements of the country's urban agendas.

To face these challenges, Peru has developed a regulatory framework aimed at promoting a sustainability approach in cities, including the housing, construction, and environmental sectors. It has signed various multilateral agreements on climate change, biodiversity and desertification and has included in its legal framework the National Determined Contributions (NDC), Measures for the Neutrality of Land Degradation, and construction of the New Urban Agenda. At the local level, the regulations include guidelines to address the functions and competencies of each level of government and align them with urban development issues through the establishment of policies at the national, regional, and local levels.

Despite these efforts, there is a need to implement actions to strengthen a nature-positive and climate-resilient urban development that strengthens the coordination capacity between authorities and promotes circular and sustainable economic growth. In this context, the project, with interventions in three cities with different geographical areas, will contribute to the management of the territory with experiences of sustainable city management models, with a circular economy, gender and intercultural approach, articulated to different productive sectors and with different social realities. The project will build, based on the lessons learned from the GEF6 "National Platform for Sustainable Cities and Climate Change" project (GEF 9698) for governance spaces to improve vertical and horizontal coordination and collaboration through the use of environmental, municipal commissions or other identified instances.

- **Project Overview and Approach**

- a) **Provide a brief description of the geographical target(s), including details of systemic challenges, and the specific environmental threats and associated drivers that must be addressed;**

The project will work in three cities: 1) the Lima-Callao Metropolitan Area as the central axis, 2) Huancayo, located 304 km to the southeast, in the Andean zone, and 3) Ica, located 310 km to the south, in the coastal zone. Lima has strong territorial and commercial links with the other two cities.

With more than 10 million inhabitants, the Lima-Callao Metropolitan Area (AML) is home to 30% of the country's population, with an average population density of 3,879.1 inhab/km². Since the 1940s, the AML has grown in a disorderly manner as a result of strong rural migration, occupying steep slopes, including ecosystems of hills, wetlands and sandbanks, and other high-risk areas. Poor urban planning led to a lack of infrastructure, mobility and transport systems development, in turn affecting quality of life due to the loss of healthy environments. The impact of disorderly growth is expressed in indicators with increasing trends such as the city's water footprint (6.4 billion m³) and carbon footprint (15.4 million tons of CO₂e). For example, the city generates 2.3 million tons. of solid waste per year and has a steady vehicular growth rate of 2.1% per year, already concentrating 66% of the country's vehicles.

Due to its geographical location, it will be articulated with the regional economy of the Chancay Multipurpose Port, whose economic activity will imply new territorial occupations at the urban level, as well as the generation of new services. Callao houses the Jorge Chávez International Airport, and the Callao Port (the main port of the

South Pacific) with the due environmental implications and traffic congestion this implies, and its economy relies on the industrial sector, as well as the industrial and artisanal fishing, and commercial activities.

The natural capital within and surrounding AML is important for both local and global stakeholders. This includes the Los Pantanos de Villa Wildlife Refuge (263 ha) which forms a natural oasis in the heart of the city of Lima is home and shelter to a large number of flora and fauna species and is why it is considered a wetland of Ramsar international importance, as well as the much larger (10,891 ha) Lomas de Lima System Regional Conservation Area. There are also the Cavinzas Islands and Palominos Islets (5,146.88 ha) that belong to the set of the Guaneras Islands, Islets and Puntas System National Reserve.

Huancayo, located in the central sector of the Mantaro Valley in the Junín Region, has a population close to half a million inhabitants, with a population density of 1,185 inhabitants/km² and is one of the main city of the central Andean region. It forms an urban unit with the rest of the district, as well as with the urban areas of the province of Chupaca, Concepción and Jauja. It is a city largely dedicated to commerce and a gateway to the Mantaro River Valley and the Central rainforest, major suppliers of AML agricultural products. The change in land use has increased uncontrollably, also due to the migration of the rural population to the city, generating the formation of concentric rings and displacement of agricultural land for the development of other activities. Among the main environmental challenges is contamination by solid waste resulting from inadequate source management, by liquid waste, noise and air pollution. There is also evidence of contamination of natural water resources from inadequate disposal of garbage. Grasslands and forests are threatened by forest fires due to extended dry periods.

The city of Ica, located in a valley located in the middle of the South Pacific coastal desert with a population close to 290,000 inhabitants, has a population density of less than 1,000 inhabitants/km² with an economy largely based on agriculture and agro-exports. For about 20 years, it has become the southern capital of the agro-export boom, with strong links to international markets for products such as blueberries, asparagus, and table grapes. The development of this agro-industry has pushed the available water reserves in the region to the limit, with consequences for the future supply of the city. It is presented as a dynamic center in the region where economic growth is generated that feeds various sectors such as tourism and commercial activities associated with agricultural activity. The associated urban expansion also generates disorder and requires measures that help direct this development opportunity towards a regulated urbanization system to position Ica as a pole of growth.

The Department (jurisdiction) of ICA has Protected Areas with high tourist potential, such as the Paracas National Reserve, which protects representative samples of marine-coastal ecosystems that guarantee the conservation of species, and generates economic income for thousands of residents. Other protected areas are the Laguna de Huacachina Regional Conservation Area, Isla Ballestas Norte, Centro and Sur (7,197.01 ha) that belong to the System of Islands, Islets and Puntas Guaneras National Reserve.

b) Describe the existing or planned baseline investments, including current institutional framework and processes for stakeholder engagement and gender integration;

The implementation of activities will be carried out under the leadership of the Ministry of the Environment of Peru (MINAM). The institution has instruments for Territorial Planning and tools for the recovery and conservation of ecosystems and their services in coordination with subnational governments. MINAM also has experience with financing mechanisms, payment systems such as Retribution Mechanisms for Ecosystem Services (MERESE), Budget Programs (PP for its acronym in Spanish) and more. At the local level, municipalities have instances to plan and manage investments, taking advantage of the opportunities offered by international (GEF, IDB) and national cooperation mechanisms. Additional participation mechanisms such as the Regional Governments (GORE) and municipalities executives that allow prioritizing investment projects.

Lima participates in the C40 Network that brings together large cities of the world committed to the fight against climate change. Huancayo is part of IDB's Emerging and Sustainable Cities Program. MINAM is developing the National Platform for Sustainable Cities and Climate Change in Peru, with a pilot project under implementation in AML.

In July 2021, MINAM launched the Peruvian Pact for a Circular Economy, which is call from different actors and sectors for an accelerated transition to a circular economy in Peru. To make the commitments of the Pact effective, the Peru Circular Platform will be established, as a space for dialogue, coordination and collaboration

of public and private actors to implement actions that contribute to related national policies, as well as to strengthen knowledge and exchange good practices.

The project will support advancement in women's equality in the implementation of all its activities, including from those of nature-based solutions, those targeting reduction of GHG emissions, increasing resilience, and strengthening of capacities, governance and participation, and in project knowledge management. The results of the project will benefit women who live in Lima-Callao, Huancayo and Ica, improving their quality of life thanks to the promotion of better environmentally responsible urban growth mechanisms.

c) Describe how the integrated approach proposed for the child project responds to and reflects the Program's Theory of Change, and as such is an appropriate and suitable option for tackling the systemic challenges, and to achieve the desired transformation with multiple global environmental benefits;

The Sustainable Cities Impact program aims to support a transition towards building net zero carbon, nature positive, inclusive and climate resilient cities. This will be achieved through support for development and implementation of integrated and coherent policy frameworks, increased and innovative investment flows for a resilient and nature-friendly urban development, greater commitments and better knowledge. Key challenges to be addressed and that are relevant for Peru include unsustainable urban expansion and the consumption of resources, extreme weather events resulting from climate change, biodiversity loss, and limited financial resources and institutional capacity.

In order to comprehensively address the identified problems of the selected cities, the project will strengthen planning and cooperation between the municipalities, the Ministry of the Environment, the Ministry of Housing, Construction and Sanitation, the Ministry of Transport and Communications, the private sector and key actors. Project interventions will be delivered through the following interlinked components: i) Strengthening the integration of urban management and planning in low-carbon development with a gender approach; ii) Integrated management of natural resources for nature-positive and climate-resilient urban development; iii) Governance and financing mechanisms for the management of sustainable urban development; iv) Sustainable, circular and low-carbon economic development and v) Monitoring, evaluation and knowledge management. Project interventions respond to the IP's theory of change in the following way:

1. Strengthening of the land planning and management promoting instruments such as Ecological and Economic Zoning, Urban Development Plans, Solid Waste Management Plan and Sustainable Mobility Plans, which promote incentives to establish development axes such as industrial zones; sustainable markets that support a circular economy, the connection between urban centers with peripheral areas, in order to improve the living conditions of the urban population and contribute to the reduction of Greenhouse Gas Emissions.
2. Implement a model of restoration, conservation and sustainable use of ecosystems, wetland hills and rivers, valuing the services they provide for sustainable tourism, recreation, biodiversity conservation, among others.
3. Implement a sustainable neighborhood model in each city, which considers green infrastructure (parks, trails, among others), sustainable micro-mobility (bicycle lanes and pedestrian paths, among others), solid waste management, and infrastructure for sustainable energy, an activity that will be carried out in strategic alliance with the municipalities.
4. Develop regulatory proposals and financial incentives to promote sustainable urban development with a focus on disaster risk management, circular economy, use of sustainable mobility, renewable energy, energy efficiency, among others.
5. Generate new public and/or private investment projects articulated with financing mechanisms that promote solid waste management, recovery of degraded areas, sustainable mobility, green infrastructure, and other projects that implement nature-based solutions, contributing to the well-being of the population, the reduction of GHG emissions and sustainable urban development.
6. Facilitate knowledge management for the integration of strategic information at the sectoral and municipal level that allows articulating the development of comprehensive actions and facilitates decision-making

d) Describe the project's incremental reasoning for GEF financing under the program, including the results framework and components.

Project support for land management and urban planning instruments, with institutional support and with multilevel alliances will allow collaboration between the different actors of the urban actors and support development of comprehensive initiatives advancing urban sustainability. At the same time, the project will deploy Nature-based Solutions to decarbonize urban areas; make use of regulatory frameworks for the conservation and use of natural resources (water, land and others), reduce pollution and solid waste generation, plastic reduction, improve urban agriculture systems, and develop new technologies and energy use alternatives, through the application of the circular economy approach. Additionally, it will identify other types of financing mechanisms for sustainable cities, through specific urban projects which can contribute to global commitments in terms of biodiversity and climate change.

The SCIP Global Platform support for knowledge management and capacity building will help to strengthen, capture and share best practices developed through the national child project, and help create new global alliances for change. The documentation and systematization of these initiatives will be incorporated into existing in digital platforms of the Country such as the digital platform of the National Environmental Information System (SINIA) and the National Platform for Sustainable Cities and Climate Change currently in building process through the GEF-6 Sustainable Cities Child project.

At the same time, the use of these platforms will facilitate collaborative work between local governments, municipalities, mayors, and authorities at the local level, generating climate awareness among the parties involved and joining efforts around effective actions to address environmental challenges in the territory. Generation of these networks of actors at a national and subnational level will promote regional dialogues that will favor the scaling and strengthening of tools, solutions and policies associated with this problem at a global level.

The Project will support financial mobilization for sustainable cities in Peru, through the presence of more experienced unions, associations and organizations working towards sustainable cities.

The project will build on the achievements of GEF-6 Sustainable Cities Child project implemented by the IDB. This project, which has a closing date of June 2023, will allow this GEF-8 child project the opportunity to build on the mentioned national platform for sustainable cities and climate change in Peru by bringing more cities into this national community of practice (i.e. component 5, knowledge management) and continue the integration of innovative tools and planning instruments for low carbon urban development (components 1). The project will validate and use the methodological guidelines and action plans formulated in the GEF-6 Sustainable Cities Child project in component 1 (Climate Risk Analysis and Urban Development), component 2 (Water Resources Availability Studies) component 3 (urban biodiversity strategies) and component 4 (Transit Oriented Design) to replicate them in the cities of Huancayo and Ica and will inform the design of ambitious, large-scale implementation plans for urban NbS to be implemented as part of component 2.

In addition, the project will continue the institutional strengthening of local governments by introducing participatory, gender and circular economy approaches.

IDB will assume leadership as co-implementing agency of components three (Governance and financing mechanisms for sustainable urban development management) and four (Sustainable, circular and low carbon economic development) where, building on IDB's experience in financing instruments and urban planning, the project will:

- For Component 3; contribute to identify and develop alternatives to overcome financing and institutional barriers in the three selected cities. Regarding financing for mitigation and adaptation to climate change impacts, the analysis will focus on two main alternatives: a) access to international financing for this type of investment and b) development of market-based instruments and land use regulation to attract private sector resources for mitigation and adaptation actions. The aim is to generate greater financial autonomy and capacity for subnational investment. Component 3 will put a special focus on the application of Land Value Capture (LVC) instruments and general mechanisms for land management proposed in the 'Ley para el Desarrollo Urbano Sostenible' (Sustainable Urban Development Law) approved in 2021.

- For Component 4; support the three cities in the formulation of comprehensive urban transformation projects that promote smart growth with quality urban densification processes, production of well-located low-income housing and/or housing improvements using eco-efficient technologies, generation of new public spaces and/or environmental corridors, and the revitalization of the local economy in sectors of the city in the process of consolidation. Densification projects around public mass transit systems will be prioritized, since they represent an important opportunity to reduce CO2 emissions by shortening travel times between places of residence and work or study. To ensure sustainability, these projects will be included in legal planning tools of local governments.

3. Engagement with the Global / Regional Framework

This project is aligned with the pillars considered in the global framework (positive development for nature, decarbonization of the built environment and circular economy), thus providing an integrated approach to generate global environmental benefits at scale in three large cities in Peru. Systemic change will be achieved by addressing these pillars through science-based spatial planning, policy coherence at multiple levels (national, subnational), gender-sensitive implementation instruments and schemes, and mobilizing private finance through innovative incentive schemes.

The project will catalyze the participation of cities and business networks in global platforms such as C40 or the World Business Council for Sustainable Development, to facilitate long-term investment by the private sector in low-carbon and nature-friendly development. Local business leaders will be supported to participate in global events organized by the Task Force on Nature-related Financial Disclosure and the World Economic Forum to raise awareness of business risks and opportunities to address nature loss.

The involvement of the target cities in global networks such as ICLEI, WRI's Cities4Forest and the Global Platform for Sustainable Cities will be sought so that professionals can freely share knowledge. Exchanges between cities at the regional level will also be sought through ECLAC's urban platform for cities.

Cities will be supported to set targets for nature in line with the Kunming Montreal Global Biodiversity Framework, with the support of academic institutions and networks such as BiodiverCities by 2030, and establishing a baseline of the status and impact of cities in nature with the IUCN Urban Nature Index. Actions that cities will take to improve access to green spaces will be communicated through platforms such as CityWithNature, which is supported by the Convention on Biological Diversity for cities to communicate their contribution to the GBF Kunming-Montreal.

At the national level, the Association of Municipalities of Peru (AMPE) and the Network of Urban and Rural Municipalities of Peru (REMURPE), the Metropolitan Planning Institute and the Ministry of Housing, Construction and Sanitation will be instrumental in fostering exchanges between city leaders (in particular but not limited to Lima, Ica and Huancayo) on specific topics such as urban planning, integrated management of natural resources and Solutions. Coordination between government agencies in charge of water, urban transport, coastal development, housing and sanitation will be improved by promoting dialogue in inter-institutional workshops and coordination groups, considering the spaces already created by national instruments, such as the program EDUCA, necessary to implement environmental education and citizenship strategies at the regional and local level.